



**Plan Operativo
Institucional
Año 2023
Programación**

Junio 2022



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Presentación

Conforme los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones, del Sector Público en Costa Rica, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Hacienda, 2023, establecidos para la elaboración del Plan Operativo Institucional, se presenta el documento de Programación del Plan Operativo Institucional (POI), 2023 del Ministerio de Justicia y Paz.

Durante el proceso de Programación del Plan Operativo Institucional 2023, las instancias gestoras contaron con el acompañamiento técnico de esta Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, y se desarrolló en el marco de la estructura programática vigente Programas, Actividades y Subprogramas Presupuestarios.

Es necesario señalar, que en cumplimiento con la metodología establecida para la Programación del Plan Operativo Institucional 2023, el presente documento contiene la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, en el cual se refleja la programación estratégica institucional, ficha técnica de cada uno de los indicadores y Ficha de Inversión Pública. Así como el instrumento de asignación de gasto “acciones en equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección al medio ambiente y Cambio Climático”.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

CONTENIDO

Presentación	1
Programación Estratégica Sectorial	3
Plan Estratégico Nacional 2050 (PEN)	4
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2023	4
Programación Estratégica Presupuestaria	7
Aspectos Estratégicos Institucionales	7
Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales	8
Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	11
Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	14
Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	23
Subprograma: 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	26
Subprograma: 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	32
Subprograma: 03 Atención a Población Penal Juvenil	39
Subprograma: 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	44
Subprograma: 05 Atención de Población En Comunidad	47
Subprograma: 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	49
Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	68
Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	77
Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	83
Programa Presupuestario 794 Registro Nacional	87
Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección Datos de los Habitantes	94
Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado	100
Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo	106
ANEXOS	119



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programación Estratégica Sectorial



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



**Plan Estratégico Nacional 2050 (PEN)
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2023**

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del jerarca de la Institución: Gerald Campos Valverde
Sector: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Ministro (a) Rector (a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA (PNDIP) / PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN)								
ODS VINCULADO	INTERVENCION ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022-2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL Y COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	1. Programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia.	1.1 Implementar el Programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.	1.1.2 Porcentaje de avance en la evaluación de impacto del Programa de los Centros Cívicos por la paz, con respecto a las etapas establecidas	0	2030: 45%	9. Un Gobierno que construya un país seguro para todas las personas. 9.1 Un país más seguro.	Nacional	2. Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz.
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	2. Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	2.1 Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.	2.1.2 Porcentaje de personas privadas de libertad que participan en los diferentes procesos de atención para su inserción social integral.	50%	2030:80%	9. Un Gobierno que construya un país seguro para todas las personas. 9.1 Un país más seguro.	Nacional	4. Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	3. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional.	3.1 Implementar el Programa de fortalecimiento de la gestión institucional, mediante el desarrollo de capacidades humanas, infraestructura tecnológica y física que potencialicen la prestación del servicio público con eficiencia, eficacia y efectividad.	3.1.1 Porcentaje del avance en la implementación del Programa de fortalecimiento de la gestión institucional, mediante el desarrollo de capacidades humanas, infraestructura tecnológica y física que potencialicen la prestación del servicio público con eficiencia, eficacia y efectividad, con respecto a las etapas establecidas.	0	2030:40%	3. Un gobierno que nos saque de la crisis: reactivación económica y empleo. 3.1 Reducción de trámites. 9. Un Gobierno que construya un país seguro para todas las personas 9.1 Un país más seguro.	Nacional	1. Gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional. 2. Mejorar la calidad de la información financiera del Ministerio de Justicia y Paz a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión institucional. 3. Diseñar e implementar sistemas de documentación, información y comunicación ágiles y efectivos, que aporten a la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas inclusivas, seguras, adaptadas al entorno actual.
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	NA	NA	NA	NA	NA	5.5 Lucha contra la corrupción 5.5.3 Compras 100% electrónicas mediante el sistema SICOP. 5.5.4 Creación y uso de un banco de carteles de licitación. Contrataciones 3.5 Disminución del gasto público innecesario. Presupuesto, Contratación, compras.	NA	Optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones institucionales de manera eficiente y eficaz. Corresponde al PEI Procuraduría General de la República (Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción).



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA (PNDIP) / PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN)								
ODS VINCULADO	INTERVENCION ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022-2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL Y COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	NA	NA	NA	NA	NA	3.1 Reducción de trámites. Trámites acumulados resueltos. 3.4 Disminución inmediata de costos de operación, en los apartados: Trámites acumulados resueltos y Ahorro en la formalización de escrituras.	NA	<p>Gestionar de forma profesional, competente, oportuna, eficiente y eficaz los procesos judiciales, actos notariales, información jurídica y demás asuntos propios de nuestra función.</p> <p>Corresponde al PEI Procuraduría General de la República (Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público).</p>
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	NA	NA	NA	NA	NA	3.8 Disminución de la corrupción punto F. /Capacitaciones/ Disminución de las denuncias. / Documento de prevención. 5.5 Lucha contra la corrupción.	NA	<p>Diseñar e implementar estrategias y acciones integrales y coordinadas, para prevenir y combatir la corrupción.</p> <p>Corresponde al PEI Procuraduría General de la República (Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción).</p>
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas.	NA	NA	NA	NA	NA	<p>3.1. Reducción de trámites.</p> <p>3.2. Digitalización radical-Sistema electrónico integrado de identificación para personas jurídicas. pto. g y k.</p> <p>3.10 Costa Rica y el mundo: recuperar el tiempo perdido en comercio exterior-reducción de trámites, digitalización.</p> <p>3.11 El mundo en Costa Rica: recuperar el turismo-inseguridad jurídico en zonas costeras.</p> <p>3.12 Un sector primario más productivo - Propiedad Intelectual.</p> <p>8. Un gobierno que elimine la pobreza extrema-Títulos de propiedad - Catastro electrónico.</p> <p>12.1 Combate a la contaminación y adaptación al cambio climático - pto c Electromovilidad. Reducción del impuesto a la propiedad de vehículos automotores.</p> <p>13.2 Un mismo territorio, muchas formas de gestión.</p> <p>13.3 Estrategias para atender esta problemática-ptó 2. 2. Revisión del marco jurídico: Planificación urbana, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p> <p>16.6 Transporte público individualizado.</p>	NA	<p>Optimizar el proceso de registro con estándares de calidad mediante la implementación de tecnologías seguras y modernas, garantizando la seguridad jurídica registral.</p> <p>Corresponde al PEI del Registro Nacional (Programa Presupuestario 794 Registro Nacional).</p> <p>Potenciar la función rectora en materia geoespacial mediante la generación de normas y directrices para la estandarización de la información geográfica apoyando la soberanía del país.</p> <p>Corresponde al PEI del Registro Nacional (Programa Presupuestario 794 Registro Nacional).</p> <p>Incrementar la virtualidad de los servicios registrales y geoespaciales facilitando la disposición y uso de la información estandarizada, segura y accesible en beneficio de la persona usuaria, contribuyendo con el desarrollo sustentable del país.</p> <p>Corresponde al PEI del Registro Nacional (Programa Presupuestario 794 Registro Nacional).</p>



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA (PNDIP) / PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN)								
ODS VINCULADO	INTERVENCION ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022-2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL Y COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
O.16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3. Un gobierno que nos saque de la crisis: reactivación económica y empleo: 3.1 Reducción de trámites, inciso a) 3.2 Digitalización radical, incisos a) y b) 3.8 Disminución de la corrupción, inciso d)	N/A	N/A El Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, no cuenta con PEI.
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	NA	NA	NA	NA	NA	"3. Un gobierno que nos saque de la crisis: reactivación económica y empleo. 3.8 Disminución de la corrupción. b. Aumentar las sanciones por corrupción, tanto al que paga como al que recibe".	NA	O.01. Fortalecer el ejercicio de la función notarial. Corresponde al PEI Dirección Nacional de Notariado (Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado).
O.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3. Un gobierno que nos saque de la crisis: reactivación económica y empleo: 3.1 Reducción de trámites 3.2 Digitalización radical 3.6 Creación de empleo y empleabilidad 3.7 Control de la contaminación. 3.12 Un sector primario más productivo. 5. Un gobierno que proporcione justicia pronta y cumplida 5.1 Reducir la litigiosidad 10. Un gobierno que le devuelva el poder a los ciudadanos: democracia efectiva 10.5 Transparencia e información pública.	N/A	Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo. Corresponde al PEI del Tribunal Registral Administrativo (Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo).



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programación Estratégica Presupuestaria

Aspectos Estratégicos Institucionales

1. **Institución:** Ministerio de Justicia y Paz.
2. **Misión Institucional:**

Somos el Ministerio de Justicia y Paz responsable del sistema penitenciario nacional, de la promoción de la paz social, de la representación legal del Estado, de la promoción de la integridad y la prevención de la corrupción, de la seguridad registral y jurídica y la promoción de la cultura de protección de datos, a través del ejercicio pleno de los Derechos Humanos, en un ambiente sostenible, ético e inclusivo.

3. Visión Institucional:

El Ministerio de Justicia y Paz consolidará su presencia en la realidad nacional como la institución líder en la promoción de la paz social en Costa Rica, a través de la prevención de la violencia, la inserción social, la inclusión social, la promoción de una cultura organizacional desde la conducta ética, la representación legal del Estado, la seguridad registral y jurídica y la promoción de la cultura de protección de datos, para el disfrute de los derechos humanos en el marco de la normativa nacional e internacional.

4. Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
2. Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz.
3. Fortalecer la consulta a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, en protección de los derechos colectivos y culturales de esta población.
4. Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.
5. Gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional
6. Mejorar la calidad de la información financiera del Ministerio de Justicia y Paz a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión institucional.
7. Diseñar e implementar sistemas de documentación, información y comunicación ágiles y efectivos, que aporten a la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas inclusivas, seguras, adaptadas al entorno actual.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales

MISIÓN: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales	Pl.01.01. Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, implementado.	Manual validado y oficializado	1	Personas funcionarias del MJP	4 017,00	1 941,00	Pl.01.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	0,00%	30,00%	20,00%	0,00%	0,00%	29,16	Presupuesto Nacional	<p>Fuentes de información: Ministerio de Justicia y Paz. Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional (coordinación del proceso). Unidades Administrativas del MJP (responsables de los procesos estratégicos, sustantivos y apoyo). - Registros Administrativos de las Unidades.</p> <p>Nota Técnica: El proceso se desarrollará mediante las siguientes etapas: 2022: I. Diseño: 50% 2023: II. Validación: 25%, III. Oficialización: 5% 2024: IV. Implementación: 20%</p>



Ficha Técnica del Indicador

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	Sistema Integral de Gestión Institucional se refiere: El Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) es el conjunto de la estructura de la organización, de responsabilidades, procedimientos, procesos, recursos y sus interacciones en observancia del mandato legal encomendado a la institución y demás normativa concomitante, tanto a nivel nacional como internacional.	(Sumatoria de los pesos ponderados de cada una de las etapas a desarrollar /Sumatoria del total de los pesos de las etapas) *100.	Las etapas definidas	Porcentaje		ND	0,00%	30% (2023: II. Validación: 25%, III. Oficialización: 5%)	Semestral Anual	Fuentes de información: - Ministerio de Justicia y Paz. - Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional (coordinación del proceso), - Unidades Administrativas del MJP (responsables de los procesos estratégicos, sustantivos y apoyo). - Registros Administrativos de las Unidades.	Eficacia	Registros administrativos. Minutas de reunión y sesiones de trabajo.	Como parte de los mecanismos de comunicación y divulgación del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), actualmente se cuenta con una carpeta compartida denominada "SIGI" accesible desde el escritorio del computador del personal conectado a la red informática institucional, mediante la cual se pone a disposición del personal, la estructura organizacional vigente, las circulares, directrices, informes y procedimientos realizados en la consecución de los objetivos institucionales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

MISIÓN: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	Pl.01.01. Modelo de gestión orientado a potencializar el talento humano, implementado.	Modelo de gestión	1	Personas funcionarias del MJP	4 017,00	1 941,00	Pl.01.01.01. Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	28,88	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Viceministerio de Gestión Estratégica. Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional. Departamento de Salud Ocupacional. Escuela de Capacitación. Registros Administrativos.</p> <p>Nota técnica: El modelo contempla: 1- Plan de Gestión de los Recursos Humanos. (2022) 2- Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3- Programa Institucional de Capacitación (Desarrollo y Escuela de Capacitación). (2023) 4- Manual de Puestos. (2023) 5- Manual de Inducción para personas funcionarias de nuevo ingreso. (2024) 6- Estudios de Cargas laborales. (2024) 7- Plan de sucesión. (2025) 8- Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)</p>



Ficha Técnica del Indicador

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01 Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	Los productos del modelo se refieren a acciones que aportan a la optimización del talento humano de la Institución, mismo que se orienta a gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional.	(Total, de productos del modelo de gestión elaborados/Total de productos programados) * 100	Productos de los modelos de gestión elaborados	Porcentaje	Es un modelo de gestión institucional que busca la eficiencia y eficacia de los recursos	ND	0,00%	25,00%	Semestral Anual	Ministerio de Justicia y Paz Viceministerio de Gestión Estratégica. Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional. Departamento de Salud Ocupacional. Escuela de Capacitación.	Eficacia	Registros administrativos de las instancias involucradas	Nota técnica: El modelo contempla: 1- Plan de Gestión de los Recursos Humanos. (2022) 2- Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3- Programa Institucional de Capacitación (Desarrollo y Escuela de Capacitación). (2023) 4- Manual de Puestos. (2023) 5- Manual de Inducción para personas funcionarias de nuevo ingreso. (2024) 6- Estudios de Cargas laborales. (2024) 7- Plan de sucesión. (2025) 8- Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado- Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

MISION: Somos el programa administrativo que coadyuva, asesora y apoya a las autoridades superiores y programas sustantivos de la Procuraduría General de la República, mediante la gestión eficiente, eficaz y continua de los procesos administrativos.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	Desempeño Proyectado				
					HOMBRES	MUJERES				Anual	T+1	T+2	T+3	
					MONTO									
Programa 788: Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	PI.01.01 Servicios de soporte y apoyo administrativo.	Recurso ejecutado en millones de colones	2023: 10.356,00 2024: 10.471,00 2025: 10.586,00 2026: 10.701,00	Personas funcionarias de la Procuraduría General de la República.	100,00	235,00	PI.01.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria. Gestión Economía	94,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	345,50	<p>Producto:</p> <p>Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).</p> <p>Nota Técnica: Las cantidades de medida del producto, se proyectan de acuerdo al monto aprobado para el año 2022 y se realizó un incremento para los siguientes años se previó un incremento del 1% en el presupuesto aprobado manteniendo el porcentaje de ejecución, que responde al promedio histórico.</p> <p>Observaciones: en el ejercicio de Reprogramación 2023 se estaría ajustando los datos conforme el presupuesto aprobado.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).</p> <p>Nota Técnica: -El porcentaje de la meta del indicador, se proyectó en espera de que se pueda ejecutar al menos el 90% del monto del presupuesto aprobado para la institución, de acuerdo a las estadísticas e históricos de años pasados.</p> <p>Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	Desempeño Proyectado			MONTO		
					HOMBRES	MUJERES				Anual	T+1	T+2			T+3
							PI.01.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	<p>Indicador</p> <p>Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).</p> <p>Nota Técnica: El porcentaje de cálculo, se basa de acuerdo al total de líneas del Plan de Compras adquiridas y las líneas incluidas en dicho plan, a partir de los históricos de la ejecución del plan de compras institucional de años anteriores.</p> <p>Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280</p>	
							PI.01.01.03. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	<p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Archivo de Control.</p> <p>Nota Técnica: El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador se basa en las solicitudes de contratación tramitadas y las recibidas según el histórico de años anteriores.</p> <p>Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280</p>	
							PI.01.01.04. Porcentaje de facturas devengadas. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	287,90	<p>Indicador</p> <p>Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo. Departamento Financiero Contable. Archivo de Control</p> <p>Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se establece a partir del total de facturas devengadas y las recibidas, según el histórico de años</p>	



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	Desempeño Proyectado				
					HOMBRES	MUJERES				Anual	T+1	T+2	T+3	
													anteriores. Observaciones Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280	
							PI.01.01.05. Porcentaje de puestos ocupados. Gestión Eficacia	98,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	345,50	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Base de Datos Supuestos: Se excluye los puestos que por directriz o norma presupuestaria no se puedan utilizar. Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se basa en el total de plazas ocupadas y las plazas autorizadas; sin embargo, este cálculo depende de los movimientos de personal que se realicen en dicho periodo. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
							PI.01.01.06. Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías de Información. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos Nota Técnica: -El cálculo del porcentaje de la meta del indicador, se basa según el total de solicitudes atendidas y las reportadas, de acuerdo a históricos de años anteriores. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
							PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de Tecnologías de Información. Gestión Calidad	ND	70,00%	75,00%	80,00%	85,00%	345,50	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos. Nota Técnica: Esta meta se programó por primera vez



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	Desempeño Proyectado			MONTO		
					HOMBRES	MUJERES				Anual	T+1	T+2			T+3
		Solicitud de servicio de transporte.	2023: 1.400,00 2024: 1.400,00 2025: 1.400,00 2026: 1.400,00		100,00	235,00	PI.01.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los funcionarios PGR, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país. Gestión Eficiencia	100,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	287,90	para su ejecución en el año 2022, por lo cual no cuenta con históricos, de años anteriores; se considera un aumento proyectado del 5%, para cada período. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280 Producto Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo-Departamento de Servicios Generales. Sistema de Gestión Vehicular Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo-Departamento de Servicios Generales. Sistema de Gestión Vehicular Nota Técnica: -Se tiene que de acuerdo con los registros de periodos anteriores se reciben aproximadamente 1430 solicitudes por año, la meta para una gestión eficiente se definió en atender el 98% o sea 1400 solicitudes. Observaciones Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280	
		Expediente con tratamiento archivístico	2023: 1.000,00 2024: 1.000,00 2025: 1.000,00 2026: 1.000,00		100,00	235,00	PI.01.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico. Gestión Eficacia	98,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	230,32	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo. Departamento Registro y Control Documental. Archivo de Control Notas técnicas: Se refiere al tratamiento archivístico que se realiza a los expedientes transferidos al Archivo Central. Por año se tratan aproximadamente 1053 expedientes, la meta definida	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	Desempeño Proyectado				
					HOMBRES	MUJERES				Anual	T+1	T+2	T+3	
													es el 95%, la cantidad asciende a 1000 expedientes tratados por año. Observaciones Monto: 230,32: 196,79 partida 001+33,53 de la partida 280	



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01. Porcentaje de ejecución presupuestaria.	La ejecución presupuestaria es el proceso de implementación de decisiones administrativas, financieras y operativas que implica la utilización de los recursos financieros y materiales, a efecto de llevar a cabo las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos del POI. Verificar que la adquisición de bienes y servicios programados responda a los límites presupuestarios establecidos previamente para cada año.	(Total Presupuesto ejecutado / Total Presupuesto aprobado) * 100.	Presupuesto ejecutado Presupuesto aprobado	Porcentual	Dirigir la ejecución presupuestaria institucional, en apego a los principios de legalidad, transparencia y uso racional de los recursos.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av. 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	94,00%	90,00%	Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)	Gestión Economía	La información se obtiene Sistema SIGAF (Sistema Integrado de Información Financiera Ministerio de Hacienda) - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento Financiero Contable.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Sistema SIGAF - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento Financiero Contable. -El porcentaje de la meta del indicador, se proyectó en espera de que se pueda ejecutar al menos el 90% del monto del presupuesto aprobado para la institución, de acuerdo a las estadísticas e históricos de años pasados. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras.	El plan de compras es una herramienta de gestión administrativa que permite planificar la contratación durante un periodo de tiempo determinado. Es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable – financiero, y al plan de acción de la institución.	(Total de líneas de Plan de Compras adquiridas / total de líneas incluidas en el Plan de Compras) * 100	Líneas de Plan de Compras adquiridas Líneas incluidas en el Plan de Compras	Porcentual	Dirigir la ejecución presupuestaria institucional, en apego a los principios de legalidad, transparencia y uso racional de los recursos.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	100,00%	100,00%	Semestral/ Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).	Gestión Eficacia	La información se obtiene del Archivo de Control de la Subdirección, Departamento de Proveeduría Institucional	Indicador Observaciones: -Fuente de datos: Sistema SIGAF - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento de Proveeduría Institucional. -El porcentaje de cálculo, se basa de acuerdo al total de líneas del Plan de Compras adquiridas y las líneas incluidas en dicho plan, a partir de los históricos de la ejecución del plan de compras institucional de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280.
PI.01.03. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas.	Tramitar los diversos procedimientos de gestión administrativa, para adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la institución.	(Total de solicitudes de contratación tramitadas / Total de solicitudes de contratación recibidas para revisión) * 100	Solicitudes de contratación tramitadas Solicitudes de contratación recibidas para revisión	Porcentual	Resolver en tiempo prudencial y de forma eficiente las diferentes solicitudes de contratación, que permitirá contar con los insumos, materiales, equipos y suministros para la buena gestión institucional.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	100,00%	100,00%	Semestral/ Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional Departamento de Proveeduría Institucional. Archivo de Control	Gestión Eficacia	La información se obtiene del archivo de control de la Subdirección de Desarrollo, Departamento de Proveeduría Institucional.	Indicador Observaciones: Fuente de Datos: Archivo de Control – Subdirección de Desarrollo Institucional- Departamento de Proveeduría Institucional. -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador se basa en las solicitudes de contratación tramitadas y las recibidas según el histórico de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280.
PI.01.04 Porcentaje de facturas devengadas.	Es un documento electrónico, en formato XML, autorizado por la Administración Tributaria, que respalda la venta o adquisición de bienes y la prestación de servicios, el cual debe ser generado, expresado y transmitido en formato electrónico en el mismo acto de la compraventa o prestación del servicio.	(Total de facturas devengadas/total de facturas recibidas) *100	Facturas devengadas Facturas recibidas	Porcentual	El Departamento Financiero Contable, le corresponde tramitar las facturas devengadas de acuerdo con los Lineamientos	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José	100,00%	100,00%	Semestral/ Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Departamento Financiero Contable. Archivo de Control	Gestión Eficacia	La información se obtiene del archivo de control de la Subdirección de Desarrollo Institucional- Departamento Financiero Contable.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Archivo de Control –Subdirección de Desarrollo- Departamento Financiero Contable. -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se establece a partir del total de facturas devengadas y las recibidas, según el histórico de años



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
					técnicos emitidos por el Ministerio de Hacienda.	Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres							anteriores. Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280.
PI.01.05. Porcentaje de puestos ocupados.	Realizar los trámites para la dotación y ocupación de los puestos asignados	(Total de plazas ocupadas/Total de plazas autorizadas) *100	Plazas ocupadas Plazas autorizadas	Porcentual	La gestión del departamento de Recursos Humanos es vital para asegurar que las plazas aprobadas sean utilizadas en cumplimiento a la normativa vigente, lo que permite el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	98,00%	95,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Base de Datos.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de la base de datos del departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos.	Indicador Supuestos: Se excluye los puestos que por directriz o norma presupuestaria no se puedan utilizar. Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se basa en el total de plazas ocupadas y las plazas autorizadas; sin embargo, este cálculo depende de los movimientos de personal que se realicen en dicho período. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.06. Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías de Información.	Proveer soporte, mantenimiento y optimización a toda la plataforma tecnológica de la Institución, proporcionando continuidad de servicios informáticos de calidad para los usuarios.	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes reportadas) *100	Solicitudes atendidas Solicitudes reportadas	Porcentaje	El Departamento de Tecnologías de Información, se encarga de todo lo referente a la estructura de información tecnológica de la Procuraduría General de la República, llevan a cabo la asistencia técnica, a nivel de hardware y software.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	100,00%	100,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de la base de datos del departamento de Tecnologías de Información.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías de Información. -El cálculo del porcentaje de la meta del indicador, se basa según el total de solicitudes atendidas y las reportadas, de acuerdo a históricos de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280.
PI.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de TI.	Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.	(Total de usuarios que se consideran satisfechos con el servicio prestado con nivel bueno, muy bueno y excelente/ total de los usuarios que llenaron la encuesta) *100	Usuarios que se consideran satisfechos con el servicio prestado con nivel bueno, muy bueno y excelente Usuarios que llenaron la encuesta	Porcentual	El Departamento de Tecnología de Información realiza una labor importante ofreciendo diferentes servicios para el buen desempeño de las funciones establecidas por Ley. Por lo tanto, es valioso medir el grado de satisfacción de los usuarios de esos servicios.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825 9, - 84.073171172913 7 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	ND	70,00%	Anual	Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos	Gestión Calidad	La información se obtiene de la base de datos del Departamento de Tecnologías de Información.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías de Información. -Esta meta se programó por primera vez para su ejecución en el año 2022, por lo cual no cuenta con históricos, de años anteriores; se considera un aumento proyectado del 5%, para cada período. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los funcionarios PGR,	Planificar, elaborar y ejecutar las agendas semanales que permitan la asignación de vehículos y los operadores móviles a los funcionarios	(Total de solicitudes tramitadas/ total de solicitudes presentadas) *100	Solicitudes tramitadas Solicitudes presentadas	Porcentual	El objetivo del departamento de Servicios Generales es	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.9316327616825	100,00%	98,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo- Departamento de Servicios	Gestión Eficiencia	La información se obtiene de la base de datos del Sistema de Gestión Vehicular - Subdirección de Desarrollo-	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país.	que lo requieran para el traslado a las diferentes zonas del país.				resolver la mayor cantidad de solicitudes de transporte.	9, - 84.0731711729137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres				Generales. Sistema de Gestión Vehicular		Departamento de Servicios Generales.	de Información. -Se tiene que de acuerdo con los registros de periodos anteriores se reciben aproximadamente 1430 solicitudes por año, la meta para una gestión eficiente se definió en atender el 98% o sea 1400 solicitudes. Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280
PI.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico.	El tratamiento archivístico es, el conjunto de operaciones y tareas que se aplican a los documentos en cada una de sus etapas y que tiene como objetivo su conservación, su organización y hacerlos rápidamente accesibles, manejables y útiles en sus diversos fines.	(Total de expedientes tratados/ total de expedientes transferidos) *100	Expedientes tratados Expedientes transferidos	Porcentual	El Departamento de Registro y Control Documental, realiza el tratamiento archivístico a los documentos transferidos al Archivo Central	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168259, - 84.0731711729137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	98,00%	95,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Departamento Registro y Control Documental. Archivo de Control	Gestión Eficacia	La información se obtiene del Archivo de Control de la Subdirección, Departamento de Registro y Control Documental.	Indicador Notas técnicas: Se refiere al tratamiento archivístico que se realiza a los expedientes transferidos al Archivo Central. Observaciones: Archivo de Control - Subdirección de Desarrollo - Departamento Registro y Control Documental. -Por año se tratan aproximadamente 1053 expedientes, la meta definida es el 95%, la cantidad asciende a 1000 expedientes tratados por año. Monto: 230,32: 196,79 partida 001+ 33,53 de la partida 280.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

MISIÓN: Somos la instancia del Ministerio de Justicia y Paz, que desarrollamos las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				METAS DEL INDICADOR	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
					HOMBRES	MUJERES									
					DESEMPEÑO PROYECTADO										
t	ANUAL	t+1	t+2	t+3											
PROGRAMA 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL															
Programa Presupuestario 789- Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	PI.01.01. Valoraciones Técnicas	Persona valorada.	2023: 2 000,00 2024: 2 000,00 2025: 2 000,00 2026: 2 000,00	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	1 800,00	200,00	PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Seminstitutional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia)	90,50%	91,00%	92,00%	93,00%	94,00%	€1,08	Presupuesto Nacional	Producto: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros Administrativos. Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Departamento de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros Administrativos. Nota Técnica: En virtud de la competencia establecida al ente



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica.</p> <p>Línea Base: Corresponde al resultado alcanzado en el 2021.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Subprograma: 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social que desarrolla acciones administrativas, de custodia y de atención profesional en Hombres Adultos de los Centros Institucionales del Sistema Penitenciario Nacional, dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, en procura del fortalecimiento de las potencialidades y de la formación de habilidades para la vida.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				t	t+1	t+2				t+3
PROGRAMA 789 SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.																
Programa Presupuestario 789- Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia)	9,01%	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%	€5 110,38	Presupuesto Nacional	Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Registros de matrícula. Expedientes educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los expedientes administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos. Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP). Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia. Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.02 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia)	1,30%	13,00%	18,00%	23,00%	28,00%	€613,25	Presupuesto Nacional	<p>República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.</p> <p>Línea base: Corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES				MUJERES						
					ANUAL				t+1	t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	18,67%	40,00%	45,00%	50,00%	50,00%	€9 198,68	Presupuesto Nacional	<p>las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.</p> <p>Línea Base: Corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales, Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.04. Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.	11.721,00	13 000,00	13 100,00	13 200,00	13 300,00	€4 088,30	Presupuesto Nacional	obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021. Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Registros Administrativos, Programaciones de actividades, listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Línea base Corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos del 2021, que participaron en actividades de índole deportivas, recreativas y culturales. Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Según los Centros Penitenciarios



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES				MUJERES						
					ANUAL				t+1	t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia- Calidad)	10,31%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	€1 430,91	Presupuesto Nacional	<p>del Nivel de Atención de hombres adultos. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Listas de asistencia. Informes de secciones profesionales. Informes de jefaturas nacionales de las secciones profesionales. Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.	



Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Subprograma: 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad

MISIÓN: Somos un Nivel que promueve la transversalización de género en la atención a las mujeres adscritas al Sistema Penitenciario; así como el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y el acceso a la justicia, con el fin de potencializar sus capacidades para una adecuada inserción social en coordinación con instancias internas y externas a la institución.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES										
										ANUAL	t+1	t+2	t+3			
PROGRAMA 789 SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.																
Programa Presupuestario 789 – Subprograma 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645	PF.01.01. Cantidad de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación. (eficacia)	150,00	150,00	150,00	150,00	150,0	@258,19	Presupuesto Nacional	<p>Producto Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Listas de matrícula, Informes de avance e informes de promoción de los centros de atención a mujeres. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Se refiere a mujeres sentenciadas e iniciadas que se matriculan en los programas de educación promovidos a nivel institucional: Educación Abierta (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por avance se entiende la aplicación de pruebas evaluativas por materia o módulo que son aprobadas por las mujeres matriculadas en alguno de estos programas, según la modalidad. El programa de Educación Abierta, se aprueba por materia. Se efectúan cinco pruebas diseñadas y aplicadas por el</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														MEP, y una vez que estas se aprueban, se obtiene el título. Hay dos convocatorias al año, y cada mujer debe cumplir con una serie de requisitos para realizarlas (documento de identidad y título de sexto o noveno). El programa de CINDEA se avanza por módulo, la evaluación la realizan los y las docentes que asisten al centro. Actualmente hay cupos limitados por indicaciones del MEP (máximo 19). En cuanto a los estudios superiores, las mujeres escogen una carrera afín, empiezan matriculando los cursos denominados generales y posteriormente van completando cursos de los diferentes bloques propios de la carrera. El componente Educativo es parte integral del Modelo de Atención a Mujeres; así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.		
						PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas. (Eficacia)	21,74	20,00	20,00	20,00	20,00	€326,72	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y/o Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Informes de promoción. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: La Institución, es responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación y capacitación que contribuyan en el proceso de		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>inserción social y empleabilidad de las mujeres privadas de libertad, componentes transversales del Modelo de Atención a la Mujer, por lo que es relevante su aplicación. Con la aprobación del Convenio Especializado con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta mayor acceso a oferta programática para las mujeres, así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimiento de las mujeres en procesos penales. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>	
						PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t, respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (eficacia)	203,00	200,00	200,00	200,00	200,00	408,69	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Fichas de ubicación laboral. Planilla de Servicios Generales. Listas de asistencia a proyectos laborales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Informes de seguimiento de planes de egreso.</p> <p>Nota Técnica: Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad tanto las ubicadas en el Centro de Atención Institucional (CAI) Vilma Curling, como aquellas de los centros de regionalización (Liberia, Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas) y del Centro de Atención Semi Institucional la Mujer (CASI), que laboran en: Empresa privada, Servicios generales con incentivo económico, Proyectos Agroindustriales y nuevos</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														convenios. Responde al componente de inserción social y empleabilidad del Modelo de Atención a la Mujer. Así como al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. La línea Base corresponde al promedio de población que realizó actividades laborales remuneradas en el 2021.	
							14,58	50,00	50,00	50,00	50,00	€286,9	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Cronograma de actividades deportivas, recreativas y culturales de cada centro penitenciario que conforma el Nivel de Atención, en modalidad de atención institucional. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes centros penitenciarios institucionales. Notas Técnicas: Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud física y mental de las mujeres sentenciadas e indiciadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con otros sectores públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.	
							33,61	30,00	30,00	30,00	30,00	€286,9	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														<p>Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho). Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Este indicador constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos.</p> <p>Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer.</p> <p>Línea base: corresponde a los resultados obtenidos en el año 2021.</p>		
							40,00	30% III Fase: Evaluación	NA	NA	NA	€576,07	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de</p>		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
							el Sistema Penitenciario Nacional (Gestión/Eficacia)							<p>Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. -Informes de avance de cada una de las etapas.</p> <p>Notas Técnicas: I Validación-divulgación 10% durante 2020 y 2021 II. Implementación: 60% (30% en el 2021 y 30% en el 2022) III. Evaluación: 30% en el 2023.</p> <p>Esta fase incluye un proceso participativo de evaluación de procesos para analizar los resultados de implementación del Modelo en los centros correspondientes e identificar las buenas prácticas y oportunidades de mejora en la atención del a población meta.</p> <p>Posterior a la evaluación se tendrá que redefinir el indicador conforme a los ajustes necesarios del Modelo y estrategias de seguimiento para su aplicación.</p> <p>El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplica en los centros institucional Vilma Curling Rivera, Centros de Atención Regionalizada y semi-institucional la Mujer. Y se promueve su implementación en los otros niveles y unidades de atención que también atienden población de mujeres: Comunidad, Monitoreo Electrónico, Semi-institucional y Penal Juvenil. Debe estar visibilizado en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la atención en drogas, capacitación del personal, entre otras.</p> <p>La línea base corresponde a los resultados obtenidos de las</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
															etapas en el año 2020 (3,33%) y 2021 (36,67%).



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Subprograma: 03 Atención a Población Penal Juvenil

MISIÓN: Es la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz que formula y desarrolla políticas y estrategias de intervención intersectoriales e interinstitucionales, dirigidas a la atención de la población penal juvenil que permitan su fortalecimiento personal y competencia social y el adecuado cumplimiento de los fines socioeducativos de las sanciones penales impuestas.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 602,00 2024: 589,00 2025: 576,00 2026: 563,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi. (Eficacia)	ND	86,00%	86,00	86,00	86,00	€52,46	Presupuesto Nacional	<p>Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Informes de avance e informes de promoción. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Para los Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. El indicador integra a población juvenil con sanción (sentenciada) y con detención provisional, según las figuras jurídicas para la población penal juvenil. Este dato corresponde en centros de internamiento especializados en el Nivel Penal Juvenil, por Ley el 100% de la población debe participar en los procesos educativos.</p>
							PF.01.02 Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada en el	56,00	80,00	80,00	80,00	80,0	€84,14	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																	
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
					HOMBRES	MUJERES											
					ANUAL	t+1				t+2	t+3						
														<p>año t, en relación con el total de población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi.</p>			<p>Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Listas de asistencia. Certificaciones. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: Los procesos de capacitación en Penal Juvenil se perfilan a la obtención de certificados, esto como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. La capacitación corresponde únicamente a la población penal juvenil de personas en centros especializados. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>
							179,00	180,00	180,00	180,00	180,00	€108,32	Presupuesto Nacional	<p>PF.01.03. Promedio mensual de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi (Eficacia).</p> <p>Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de participación. Informes de salidas de excepción. Fotografías. Rol de salidas de la policía penitenciaria. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) Notas Técnicas: El acceso al deporte, el arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad puedan seguir insertos en los procesos socioculturales de nuestro entorno. el indicador corresponde únicamente a los centros especializados de internamiento.</p>			



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1 t+2 t+3					
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														Línea base: Corresponde a un promedio mensual de participación de población penal juvenil que participó en actividades deportivas, recreativas y culturales en el 2021.	
						PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil de los Centros Ofelia Vicenzi, Centro Zurquí y Sanciones Alternativas. (Gestión Eficacia).	ND	40,00	40,00	40,00	40,00	€1319,76	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas y registros de equipos de atención. Crónicas de reunión. Centros Juvenil Zurquí y Ofelia Vicenzi, así como el Programa de Sanciones Alternativas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: Corresponde a la población menor de edad ubicada en Centros de Formación Juvenil Zurquí, Centro Ofelia Vicenzi y Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias y / o recursos de apoyo en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos que coadyuvan para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 7576, Ley de Justicia Penal.	
						PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros. (Eficacia)	65,60	47,00	47,00	47,00	47,00	€30,61	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Planillas. Hoja de seguimiento. Informes trimestrales. Abordajes de la Sección de Orientación. Consentimientos firmados. Actas de compromiso. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>Notas Técnicas: Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal juvenil que labora en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos Agroindustriales. <p>Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>	
							PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil en el año t.	403,00	400,00	400,00	400,00	400,00	€83,75	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Programa Sanciones Alternativas. Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida. Listado de capturas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Corresponde a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones de Penal Juvenil No. 8460, en el Título II, acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las órdenes de orientación y supervisión.</p> <p>Se refiere al seguimiento y atención profesional que</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber, órdenes de orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad. Línea base corresponde a un promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, en el año 2021	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

Subprograma: 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz, responsable de la atención profesional y el seguimiento familiar, comunal, laboral y socio-victimológico a la población en modalidades alternativas de ejecución de la pena, dentro del marco de acceso a derechos y responsabilidad social, favoreciendo el proceso de inserción social de los administrados, de conformidad con las resoluciones dispuestas por el Instituto Nacional de Criminología.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 04 Atención a Población en Centros Semi Institucionales	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 2.775,00 2024: 2.698,00 2025: 2.626,00 2026: 2.554,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia).	76,42%	96,00%	96,00%	97,00%	98,00%	€1151,59	Presupuesto Nacional	<p>Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios. Controles y registros de información. -Expedientes administrativos de cada persona beneficiada. - Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. -Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. - Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. - Expediente administrativo de la población. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Indicador que contempla las estadísticas de las personas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales al interior de los centros, con incentivo económico. Proyectos agroindustriales.</p> <p>Observaciones: Es necesario señalar que la meta se incrementa relativamente, en consideración al impacto de los eventos críticos que pueden surgir, específicamente en el tema</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1 t+2 t+3					
					ANUAL										
														relacionado a las repercusiones de la misma en la economía nacional, la cual ha provocado de manera inmediata un efecto muy importante en el empleo en las diferentes ramas de actividad. La población no escapa a esta situación y de igual manera en forma inmediata se han visualizado cambios importantes en la condición ocupacional de los beneficiados, aspecto que podrá evaluar al momento de levantarse las medidas sanitarias pero que se considera repercutirá de manera importante en la vida laboral de las personas privadas de libertad en modalidad semi institucional, y su proceso de recuperación será lento. Además, esto obliga a desarrollar medidas alternativas para enfrentar el tema de la desocupación en personas de este nivel de atención. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.	
							PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Eficacia)	22,99%	80%	80%	80%	80%	€20,62787	Presupuesto Nacional	Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios. Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados sobre su participación. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Supuestos: La meta podría verse afectada por la emergencia nacional, pues entre otras situaciones, no se han construido espacios nuevos para procesos



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										t+1	t+2	t+3			
														<p>grupales y la ha disminuido el aforo, pues se trabajaba con un total de 25 beneficiados, pero actualmente se trabaja con la mitad, es decir, entre 10 y 12 beneficiados.</p> <p>Notas Técnicas: Estos procesos grupales se desarrollan durante la fase de acompañamiento y egreso, considerando las áreas vulnerables que obstaculicen el desarrollo de las fortalezas de la población beneficiada.</p> <p>Se desarrollan procesos en los siguientes temas: Atención a ofensores sexuales, atención a ofensores domésticos, atención de adicciones y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida. Se aplican los modelos terapéuticos y educativo formativo.</p> <p>Es importante indicar que estos procesos de atención grupal son desarrollados tanto por los profesionales de los centros como mediante el apoyo de grupos de autoayuda, instituciones y organizaciones de la comunidad.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

Subprograma: 05 Atención de Población En Comunidad

MISIÓN: Somos el Nivel de Atención de la Dirección General de Adaptación social que desarrolla acciones administrativas, de atención y acompañamiento profesional de la población penal y judicial adulta ubicada en el medio social, beneficiada con Institutos contemplados en nuestra legislación, bajo un concepto de respeto a los Derechos Humanos, procurando el fortaleciendo de las potencialidades y la construcción de oportunidades para la población adscrita, evitando así, la institucionalización y la sobrepoblación penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Programa Presupuestario 789 – Subprograma 05 Atención a Población adscrita en el Nivel de Atención en Comunidad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:12.925,00 2024:12.181,00 2025:11.479,00 2026: 10.818,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Promedio semestral de la población activa del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t. (Gestión eficacia).	12.584,00	11.550,00	11.600,00	11.650,00	11.700,00	€1167,209896	Presupuesto Nacional	<p>Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención en Comunidad. Instituto Nacional de Criminología.</p> <p>Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: Aspectos que pueden incidir en la gestión del nivel de atención: -Incremento paulatino de la población o bien disminución de población adscrita al nivel por resoluciones judiciales. -Al nivel se le asigna el menor presupuesto de todos los niveles (1%). -Casos fortuitos y de fuerza mayor.</p> <p>Notas Técnicas El nivel de atención en comunidad se caracteriza por la atención que se le brinda a la población en su entorno social o comunidad, que por haber cometido un delito reciben beneficios, medidas y penas Alternativas; siendo que la labor primaria de los funcionarios de este nivel</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										t+1	t+2	t+3			
														es brindarle el seguimiento en las tres fases de atención según el Reglamento Penitenciario, se desea constatar mediante la medición del promedio de atenciones, dicho seguimiento. Línea base: corresponde a un promedio semestral de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo, en el año 2021.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

Subprograma: 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos

MISIÓN: La Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivo Electrónico, es una entidad del Sistema Penitenciario, que se establece judicialmente como una nueva modalidad en el cumplimiento de una pena, que desarrolla un modelo de intervención integral, enfocado en dar seguimiento y supervisión, que estimule la construcción de proyectos libres de comportamientos delictivos, enfocados a estilos de vida ajustados al ordenamiento jurídico, desarrollados por profesionales, éticos, humanos, que se adhieren a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - 06 Unidad de Atención de población sujeta a Dispositivo Electrónico	PF.01.Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 2.318,00 2024:2.606,00 2025: 2.929,00 2026: 3.290,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la Unidad.	47,95%	70,00%	72,00%	73,00%	74,00%	€6199,704063	Presupuesto Nacional	Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinación Unidad de Dispositivos Electrónicos. Base de datos de la Unidad. Registro de supervisión profesional. Supervisión de la jefatura de cada disciplina. Matriz de evaluación. Expedientes administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: El propósito fundamental de la unidad de atención a personas sujetas al uso de mecanismos electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la ley 9271 y el decreto ejecutivo no 40177-jp establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: domiciliario, comunal, laboral, estudiantil. Vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas. El cumplimiento de las proyecciones dependerá de la inyección de personal profesional, de los recursos presupuestarios (tomando en cuenta cualquier recorte) y de factores externos a la Unidad que puedan tener una incidencia en el desarrollo de las labores programadas, como es el caso de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (emergencias imprevistas por las oleadas ocasionadas por las variantes del virus). Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.	



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Programa 789 Actividad 03													
PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Semiestructurado, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia).	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de Atención Semi- Institucional. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	Total de casos remitidos por las instancias respecto del total de casos valorados.	Casos remitidos por los Consejos Interdisciplinarios y los casos valorado en el seno del INC.	total de casos	En virtud de la competencia establecida al ente rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica.	Nacional	90,50%	91,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Departamento de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros Administrativos. Actas y Acuerdos.	Nota Técnica: En virtud de la competencia establecida al ente rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica. Línea Base: Corresponde al resultado alcanzado en el 2021.
SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.													
PF.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales.	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA	(Número de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal en el año t/Total de personas privadas de libertad sentenciadas as del año t)*100	Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Población privada de libertad que durante la ejecución de las penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención Institucional.,	Nacional	9,01%	30,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional. Registros Administrativos, Informes de Avance, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros de matrícula. Expedientes Educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos. Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP)	Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia. Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.
PF.01.02. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se refiere a las personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales certificados posteriores a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t /Total de sentenciadas en el año t)*100	Personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que logran certificarse.	Personas privadas de libertad sentenciadas que se certifican.	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	1,30%	10,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros de matrícula. Registros de la Sección profesional de Orientación. Informes laborales en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios.	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento
PF.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	Personas sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población sentenciada.	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de hombres	Personas sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se contemplan las personas Privadas de libertad que laboran en: -Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, en el Nivel de hombres adultos en Centros Institucionales, realizando actividades laborales	Nacional	18,67%	50,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Fichas de ubicación laboral Borrador de	Eficacia	Fichas de ubicación laboral. Borrador de planilla a Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe. Registros de la Sección profesional de Orientación.	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar Fuente de Datos: -Fichas de ubicación laboral. - Borrador de planilla de Servicios Generales, -Listas de



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
			adultos en Centros Institucionales, en el año t							planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales, Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad.	asistencia a proyectos laborales. - Informe de la Jefatura Nacional de Orientación. - Coordinador del Nivel de Atención Institucional. - Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social. Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con y sin incentivo económico; Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2021.
PF.01.04 Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población privada de libertad.	Total, de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que participa en actividades culturales, recreativas y deportivas en el año t / total de meses del año t.	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que participan en actividades recreativas,	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penitenciarios Institucionales	Nacional	11.721,00	13.000,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención	Eficacia	Registros de actividades recreativas, deportivas y culturales de cada centro penitenciario del país. Informes profesionales en expedientes administrativos	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
			deportivas y culturales, recreativas deportivas.							Institucional. Registros Administrativos, Programaciones de actividades, listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		de la Sección Profesional de Orientación	cumplimiento de este indicador. Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Según los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención de hombres adultos. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas. Línea base Corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos del 2021 que participaron en actividades de índole deportivas, recreativas y culturales.
PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia- Calidad)	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	(Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Institucionales.) *100	Población sentenciada inserta en procesos grupales	Población sentenciada inserta en procesos grupales	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnicas	Nacional	10,31%	20,00%	Semestral / Anual	Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales. Informes Jefaturas Nacionales de las Secciones Profesionales. Informes Coordinador de Nivel Institucional. Direcciones de los Centros. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social.	Calidad	Listas de asistencia de Registros de Secciones Profesionales. Expedientes de las personas Privadas de Libertad que participan en los procesos de atención técnica grupal. Registros de las coordinaciones de las Secciones profesionales de los Centros. Informes Profesionales en expedientes administrativos	Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
												de las personas privadas de libertad.	libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.
SUBPROGRAMA 02 ATENCION A MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD													
PF.01.01. Cantidad de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación.	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA	(Número de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e iniciadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional en el año t/Total de mujeres privadas de libertad sentenciadas e iniciadas matriculadas del año t) *100	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e iniciadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional. Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e iniciadas que matricularon	Número de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de los programas de educación promovidos a nivel institucional durante el año.	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que lograron avanzar en el cumplimiento de los programas educativos a los que tienen acceso en el centro penal a partir de aquellas que decidieron matricularse en alguno de los programas.	Nacional	150,00	150,00	Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Registros de matrícula. Expedientes educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los expedientes administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos.	Eficacia	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por avance se entiende la aplicación de pruebas evaluativas por materia o módulo que son aprobadas por las mujeres matriculadas en alguno de estos programas, según la modalidad. El programa de Educación Abierta, se	Se refiere a mujeres sentenciadas e iniciadas que se matriculan en los programas de educación promovidos a nivel institucional: Educación Abierta (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por avance se entiende la aplicación de pruebas evaluativas por materia o módulo que son aprobadas por las mujeres matriculadas en alguno de estos programas, según la modalidad. El programa de Educación Abierta, se



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
										Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP). Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)			aprueba por materia. Se efectúan cinco pruebas diseñadas y aplicadas por el MEP, y una vez que estas se aprueban, se obtiene el título. Hay dos convocatorias al año, y cada mujer debe cumplir con una serie de requisitos para realizarlas (documento de identidad y título de sexto o noveno). El programa de CINDEA se avanza por módulo, la evaluación la realizan los y las docentes que asisten al centro. Actualmente hay cupos limitados por indicaciones del MEP (máximo 19). En cuanto a los estudios superiores, las mujeres escogen una carrera afín, empiezan matriculando los cursos denominados generales y posteriormente van completando cursos de los diferentes bloques propios de la carrera. El componente Educativo es parte integral del Modelo de Atención a Mujeres; así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.
PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total	Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t / Total de mujeres	Personas privadas de libertad mujeres sentenciadas capacitadas que logran certificarse	Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad certificadas	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	21,74%	20,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación,	Eficacia	Listas de matrículas de los cursos y los cumplimientos, informes de avance e informes de	Nota Técnica La Institución, es responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer al igual



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas. (Eficacia)		sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas en el año t) *100								Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		promoción trimestrales de la disciplina de Orientación del Centro Penal Vilma Curling Rivera, Informes de labores del personal profesional del Centro Penal a la Jefatura Nacional de Orientación e Coordinador del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad, Dirección General de Adaptación Social.	que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación y capacitación que contribuyan en el proceso de inserción social y empleabilidad de las mujeres privadas de libertad, componentes transversales del Modelo de Atención a la Mujer, por lo que es relevante su aplicación. Con la aprobación del Convenio Especializado con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta mayor acceso a oferta programática para las mujeres, así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimiento de las mujeres en procesos penales. Línea base: corresponde a los resultados obtenidos en el año 2021.
PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t. respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	Se refiere al promedio mensual de población sentenciada que participan en actividades de índole laboral durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	Total, de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas del año t / total de meses del año t.	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres en centro Institucional y Semi Institucional, en el año t.	Atención de Mujeres, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres en centro Institucional y Semi Institucional, en el año t.	Se contemplan las mujeres Privadas de libertad que laboran en: -Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, tanto en Modalidad Institucional como Semi-Institucional	Nacional	203,00	200,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Fichas de ubicación laboral. Planilla de Servicios Generales. Listas	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios sobre listas de mujeres incorporadas en los espacios productivos remunerados, Registro Sistema Integral de Gestión Institucional Informes de la Coordinación de la disciplina de	Nota técnica: Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas de los centros de regionalización de la mujer y las del Centro de Atención Semi Institucional (CASI) La Mujer, que laboran en: Empresa privada, Servicios generales con incentivo económico, Proyectos Agroindustriales y



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
										de asistencia a proyectos laborales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Informes de seguimiento de planes de egreso.		Orientación del Centro Penal.	nuevos convenios. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Observaciones No existen proyecciones de aumento en la planilla institucional de Servicios Generales y actividades laborales remuneradas para la población de mujeres con medidas privativas de libertad sentenciada. Tampoco se proyecta el aumento de plazas profesionales en Orientación para la coordinación de nuevos proyectos productivos. Adicionalmente, el país enfrenta las consecuencias socioeconómicas de la pandemia por COVID19 y condiciones de desempleo agudizadas. Una gran parte de la población se mantiene realizando actividades ocupacionales no remuneradas. La línea Base corresponde al promedio de población que realizó actividades laborales remuneradas en el 2021.
PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población de mujeres privada de libertad.	(Total mujeres privadas de libertad de la Modalidad Institucional, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas / Total de mujeres	Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad que participan en actividades recreativas,	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional o Semi-institucional que participaron de actividades culturales, recreativas y deportivas.	Nacional	14,58%	50,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y	Eficacia	Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro	Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud física y mental de las mujeres



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad (Eficacia)		privadas de libertad de nivel Institucional de Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad) *100	deportivas y culturales	Institucional o Semi-institucional que participaron de actividades culturales, recreativas y deportivas.						Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Cronograma de actividades deportivas, recreativas y culturales de cada centro penitenciario que conforma el Nivel de Atención, en modalidad de atención institucional. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes centros penitenciarios institucionales.		Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacionales de Educación y / u Orientación.	sentenciadas e indicadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con otros sectores públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. Es parte esencial de la fase de acompañamiento de las mujeres en procesos penales según lo establecido en el Modelo de Atención a la Mujer. Este indicador se constituye en parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se define una meta del 50% considerando las restricciones en cuanto al aforo por las medidas sanitarias ante el COVID-19 y las limitaciones de espacio e infraestructura; así como la recarga laboral del personal y el congelamiento de plazas.
PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios),	Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que logran incorporarse de forma exitosa a procesos: individuales/ grupales/ disciplinarios /interdisciplinarios	(Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que logran incorporarse a procesos: individuales/ grupales/ disciplinarios /interdisciplinarios	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas que participaron de procesos de atención	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad, sentenciadas, que	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad reciben atención individual y grupal para el cumplimiento de su plan de atención e intervención profesional durante el descuento de su sentencia con el fin de	Nacional	33,61%	30,00%	Semestral/ Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del	Eficacia	Listas de asistencia de Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario,	Notas Técnicas: Este indicador constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas (Eficacia)		durante el año t /Total de mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas en el año t)*100	profesional de acuerdo con su plan de atención o intervención profesional.	participaron de procesos grupales o individuales.	disminuir el riesgo a la reincidencia y aportar en su proceso de inserción social.					Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho). Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).		Archivos Jefaturas Nacionales. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI)	profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se define una meta del 25% considerando las restricciones en cuanto al aforo por las medidas sanitarias ante el COVID-19 y las limitaciones de espacio e infraestructura; así como la recarga laboral del personal y el congelamiento de plazas. Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer
PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Gestión/Eficacia)	Se refiere a un modelo de atención para las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad.	Fases: I Validación-divulgación II. Implementación III. Evaluación El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas privadas de libertad.	Este modelo se aplicará en los centros institucionales Vilma Curling Rivera, Centros de Atención regional y Semi la Mujer	Personas privadas de libertad del nivel de Atención Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional y Semi Institucional,	El modelo especializado para el abordaje de la mujer se desarrollará en el marco del Enfoque de Derechos Humanos. Género	Nacional	40% (2020= 3,33% y 2021=36,67%)	30,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Informes de avance de cada una de las etapas.	Eficacia	Minutas de reuniones y seguimientos de la coordinación del Nivel de Atención a las Mujeres de cumplimiento de metas de los componentes anteriores. Planes operativos del Centro, informes disciplinarios a jefaturas nacionales. Informes semestrales y	I Validación-divulgación 6,67% (2021) II. Implementación: (2021)30% Fase II Implementación (2022) 30% III. Fase: Evaluación: 30% Esta fase incluye un proceso participativo de evaluación de procesos para analizar los resultados de implementación del Modelo en los centros correspondientes e



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
												anuales de la coordinación de nivel.	<p>identificar las buenas prácticas y oportunidades de mejora en la atención del a población meta. Posterior a la evaluación se tendrá que redefinir el indicador conforme a los ajustes necesarios del Modelo y estrategias de seguimiento para su aplicación. El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplica en los centros institucional Vilma Curling Rivera, Centros de Atención Regionalizada y semi-institucional la Mujer. Y se promueve su implementación en los otros niveles y unidades de atención que también atienden población de mujeres: Comunidad, Monitoreo Electrónico, Semi-institucional y Penal Juvenil. Debe estar visibilizado en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la atención en drogas, capacitación del personal, entre otras.</p> <p>La línea base corresponde a los resultados obtenidos de las etapas en el año 2020 (3,33%) y 2021 (36,67%).</p>
SUBPROGRAMA 03 ATENCION A POBLACION PENAL JUVENIL													
PF.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de	Se refiere a los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan de estudios, y CINDEA.	(Total de población penal juvenil inserta en Programas de Educación Formal en el año t/Total de población	Población penal juvenil sentenciada que completa el Programa de Educación	Población penal juvenil sentenciada que completa el Programa	Población penal juvenil sentenciada que durante la ejecución de las sanciones privativas de libertad logran completar los procesos educativos que se imparten en	Nacional	ND	86,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional	Eficacia	Lista de matriculados a proceso educativo. Listas de matrícula	Para los Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi. (Eficacia)		penal juvenil del año t) *100	Formal. Población total de los centros.	de Educación Formal	los Centros de Internamiento del Nivel.					de Educación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Informes de avance e informes de promoción. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).		Listas de asistencia de graduandos. Listas de registros fotográficos. Malla curricular	población penal juvenil, para ello se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. Distancia. Para llevar a cabo la educación dentro de los Centros de Internamiento, se aplica el Convenio MEP-MJP
PF.01.02. Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi.	Se refiere a la población penal juvenil que se capacita en cursos impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional y otras instancias.	(Total de población penal juvenil capacitada en el año t /total de Población de Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi.	Población penal Juvenil capacitada	Población penal Juvenil capacitadas.	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA.	Nacional	56,00%	80,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Listas de asistencia. Certificaciones. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de matrícula de asistencia. Certificaciones	Los procesos de capacitación en Penal Juvenil se perfilan a la obtención de certificados, esto como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. Incluye población sentenciada como en detención provisional. La línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2021.
PF.01.03 Promedio mensual de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi. (Eficacia)	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población penal Juvenil	(Total de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi/ total de meses del año t.)	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva. Población total de los centros.	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención Población Penal Juvenil. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penal Juvenil	Nacional	179,00	180,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de participación. Informes de salidas de excepción. Fotografías. Rol de salidas de la policía penitenciaria. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de participación de salidas de excepción. Fotografías. Rol de salidas de la policía penitenciaria.	El acceso al deporte, el arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad pueda seguir inserta en los procesos socioculturales de nuestro entorno. La línea base corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención Penal Juvenil del 2021 que participaron en



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil de los Centros Ofelia Vicenzi, Centro Zurquí y Sanciones Alternativas. (Gestión Eficacia).	El indicador pretende medir como la gestión institucional logra vincular a las familias y o recursos de apoyo, al proceso de la sanción penal.	(Total de familias y / recursos de apoyo de la población penal juvenil sentenciada vinculada a los procesos de atención respecto a total población penal.	Población penal Juvenil sentenciada vinculada a los procesos de atención	Población penal juvenil atendida en procesos grupales	Comprende las familias y recursos de apoyo de la población penal juvenil que se vinculan a los procesos durante la ejecución sanción penal.	Nacional	ND	40,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas y registros de equipos de atención. Crónicas de reunión. Centros Juvenil Zurquí y Ofelia Vicenzi, así como el Programa de Sanciones Alternativas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Crónicas de las sesiones de Listas de asistencia Registros de fotografías de Hojas de seguimiento Informes trimestrales	Notas Técnicas: Corresponde a la población menor de edad ubicada en Centros de Formación Juvenil Zurquí, Centro Ofelia Vicenzi y Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias y / o recursos de apoyo en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos que coadyuvan para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 7576, Ley de Justicia Penal.
PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros.	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población penal juvenil sentenciada realiza durante la ejecución de la pena privativa de libertad.	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil que realizan actividades laborales en el año t / Número total de población penal juvenil sentenciada, del año t) *100	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención penal Juvenil, en el año t.	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil.	Se contemplan la población penal juvenil sentenciada, que laboran en: -Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.	Nacional	65,60%	47,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Planillas. Hoja de seguimiento. Informes trimestrales. Abordajes de la Sección de Orientación. Consentimientos firmados. Actas de compromiso. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Planillas de Hoja de seguimiento Informes trimestrales Abordajes de la sección de orientación Consejos interdisciplinarios Consentimientos firmados Actas de compromiso	Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal juvenil que labora en: -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social. Incorpora Población de los dos Centros especializados Zurquí y Ofelia Vicenzi, tanto sentenciada como con detención provisional. La línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2021
PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil en el año t.	Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad	(Total mensual de la población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de sanciones Alternativas en materia Penal Juvenil, del año t / total meses del año T).	Población penal juvenil con sanciones alternativa que es atendida y recibe seguimiento en el programa de sanciones alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas durante la ejecución de las sanciones impuestas.	Nacional	403,00	400,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Programa Sanciones Alternativas. Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida. Listado de capturas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	te	Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida.	Corresponde a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones de Penal Juvenil No. 8460, en el Título II, acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las órdenes de orientación y supervisión. Se refiere al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber, órdenes de orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad. Línea base corresponde a un remedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, en el año 2021.
SUBPROGRAMA 04 ATENCION DE POBLACION EN CENTROS SEMI- INSTITUCIONALES													
PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada de Nivel de Atención Semi Institucional realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales remuneradas en el año t / Número total de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, personas	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-institucional.	Se contemplan la población del Nivel de Atención Semi Institucional que laboran en: - Empresa privada--Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.	Nacional	76,42%	96,00%	Semestral / Anual	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de	Eficacia	Controles y registros de información llevados por el departamento de Orientación de los Centros Penitenciarios y que constan en los expedientes administrativos	Nota Técnica Indicador que contempla a las personas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales al interior de los centros, con incentivo económico. Proyectos agroindustriales.



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
nivel.		Institucional del año t) *100	sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional en el año t							Orientación de los centros penitenciarios y registros de supervisión de la información. - Expedientes administrativos de cada persona beneficiada. - Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. - Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. - Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. - Expediente administrativo de la población. - Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		de cada persona beneficiada. Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. Expediente administrativo de la población.	Observaciones Es necesario señalar que la meta se incrementa relativamente, en consideración del impacto de la Emergencia Sanitaria Covid-19 específicamente en el tema relacionado a las repercusiones de la misma en la economía nacional, la cual ha provocado de manera inmediata un efecto muy importante en el empleo en las diferentes ramas de actividad. La población no escapa a esta situación y de igual manera en forma inmediata se han visualizado cambios importantes en la condición ocupacional de los beneficiados, aspecto que podrá evaluar al momento de levantarse las medidas sanitarias pero que se considera repercutirá de manera importante en la vida laboral de las personas privadas de libertad en modalidad semi institucional, y su proceso de recuperación será lento. Además, esto obliga a desarrollar medidas alternativas para enfrentar el tema de la desocupación en personas de este nivel de atención
PF.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Calidad)	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	(Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales.) *100	Población sentenciada de Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales	Población sentenciada de Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnico	Nacional	22,99%	80,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios y registros de información llevados por las	Calidad	Controles y registros de información llevados por las disciplinas y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados	Supuestos: La meta podría verse afectada por la emergencia nacional, pues entre otras situaciones, espacios que se tenían destinados para el desarrollo de procesos grupales, se han cerrado para implementar espacios de aislamiento. Asimismo, se ha disminuido el aforo, pues se trabajaba con un total de 25



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
										diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados sobre su participación. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		sobre su participación. Registro de control de asistencia a los procesos grupales llevados por las disciplinas profesionales. Reportes de aprovechamiento de los procesos e informes de valoración técnica. Actas del consejo interdisciplinario. Expediente administrativo de la población.	beneficiados, pero actualmente se trabaja con la mitad, es decir, entre 10 y 12 beneficiados. Notas Técnicas: Estos procesos grupales se desarrollan durante la fase de acompañamiento y egreso, considerando las áreas vulnerables que obstaculicen el desarrollo de las fortalezas de la población beneficiada. Se desarrollan procesos en los siguientes temas: Atención a ofensores sexuales, atención a ofensores domésticos, atención de adicciones y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida. Se aplican los modelos terapéuticos y educativo formativo. Es importante indicar que estos procesos de atención grupal son desarrollados tanto por los profesionales de los centros como mediante el apoyo de grupos de autoayuda, instituciones y organizaciones de la comunidad.
SUBPROGRAMA 05 ATENCION DE POBLACION EN COMUNIDAD													
PF.01.01. Promedio semestral de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t.	Se refiere al abordaje individual que se le brinda a la población penitenciaria activa del nivel de comunidad semestral	(Total de la población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t / total de semestres del año T).	Registros de las Oficinas del programa en Comunidad de Informes de ejecución presupuestaria	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo, que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnico	Nacional	12584,00	11.550,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención en Comunidad. Instituto Nacional de Criminología Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel.	Eficacia	Expediente del beneficiado o beneficiada. Reportes de población semanal. Informes de visitas de campo por oficina. Registro SIGI Cronograma de giras mensuales. Registro en el IGNIS	El nivel de atención en comunidad se caracteriza por la atención que se le brinda a la población en su entorno social o comunidad, que por haber cometido un delito reciben beneficios, medidas y penas Alternativas; siendo que la labor primaria de los funcionarios de este nivel es brindarle el seguimiento en las tres fases de atención según el Reglamento Penitenciario, se desea constatar mediante la medición del promedio de



Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
										Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).			atenciones, dicho seguimiento.
SUBPROGRAMA 06 ATENCION DE POBLACION SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRONICOS.													
PF.01.01 Porcentaje de población de la Unidad de Atención a personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la Unidad (Gestión eficacia)	Se refiere al abordaje individual y grupal que se le brinda a la población penitenciaria de la Unidad de Dispositivos Electrónicos	(Total de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual y grupal / total de personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual, y en su entorno) *100	Registros de la Unidad Expedientes Administrativos	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la atención y/o acompañamiento individual que le brinda a la población sujeta a Dispositivo Electrónica.	Nacional	47,95%	70,00%	Semestral / Anual	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinación de la Unidad de Dispositivos Electrónicos Base de datos de la Unidad. Registro de supervisión profesional. Supervisión de la jefatura de cada disciplina. Matriz de evaluación. Expedientes administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Registro supervisión profesional. Supervisión de la Jefatura de cada disciplina. Matriz de Evaluación UME	El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos, responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: Domiciliar, comunal, laboral, estudiantil, vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.

MISIÓN: Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, en la protección de la población menor de edad y la familia, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. (Eficacia).	12,50%	10%	N/A	N/A	N/A	€123,38	Presupuesto Nacional	<p>Producto: Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC). Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación Espectáculos Públicos.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. -Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social. Se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La cantidad total de espacios priorizados es de 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año. Los años 2024, 2025 y 2026 se definirán con base en la priorización que realice el Gobierno entrante. Dado que el indicador se estableció para la Agenda Nacional de Prevención, el compromiso fue intervenir 16 espacios, no obstante, para esta programación se considera mantener el indicador solo para el 2023, mientras se determina la priorización de espacios que realice el Gobierno entrante. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. (Eficacia)	50,43%	54,00%	56,00%	58,00%	60,00%	€164,51	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de acceso y registro a sesiones de trabajo; fotografías; instrumentos trabajados o productos generados por participantes; síntesis de informe realizada por la DIGEPAZ. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)</p> <p>Nota Técnica: Los procesos formativos consisten en sesiones con jóvenes y adultos que concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla un total de 460 personas convocadas a las diferentes sesiones.</p> <p>Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediabiles. (calidad)	99,58%	97,00%	97,50%	98,00%	98,50%	€68,55	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Registros Casas de Justicia.</p> <p>Nota Técnica: Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. Se entiende por mediabiles aquellos casos que son admisibles y mediabiles y cuyas partes han presentado la documentación necesaria para poder citarlos a mediación.</p> <p>Línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2021.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados. (Calidad)	99,51%	97,00%	97,50%	98,00%	98,50%	€27,42	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Registros Casas de Justicia. Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: El indicador permite medir la satisfacción de las personas usuarias de los servicios que se brindan en Casas de Justicia, el dato es la sumatoria de las calificaciones de bueno, muy bueno y excelente.</p> <p>Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia)	100,00%	90,00%	91,00%	92,00%	93,00%	€13,71	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Informes, Registros administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: El trámite consiste en analizar la solicitud de criterio respecto de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo General de Consulta Indígena (MGCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo.</p> <p>Línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 25.000,00 2024: 25.000,00 2025: 25.000,00 2026: 25.000,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia).	2,03%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	€41,13	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección de Espectáculos Públicos. Registro, Listas de actividades realizadas. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: Las acciones de capacitación se llevarán a cabo en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, humanos y administrativos institucionales, que han sido programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, organizaciones e instituciones, que coadyuvan y aportan patrocinios para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, coordinación, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación.</p> <p>Notas Línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021.</p> <p>Técnicas:</p>



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios.	Los espacios locales, son considerados como ámbitos de intervención en un territorio geográfico dado, donde confluyen diferentes actores sociales interesados en desarrollar procesos de prevención de la violencia. Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un entregable final	(Total de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la paz social a nivel primario y secundario /Total de espacios programados) *100	Espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario.	Porcentaje	Potenciar los procesos de articulación que permitan sentar las bases para la gestión integral del trabajo de todas las instituciones que confluyen en las comunidades.	ND	12,50%	10,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. -Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.	La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social). Se realizó una reprogramación con respecto a la cantidad de procesos, debido a la sistemática pérdida de recursos básicos el traslado de funcionarios a las comunidades. Así mismo, se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La cantidad total de espacios priorizados es de 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año.
PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.	Se refiere al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en diferentes temas de prevención de la violencia. La adquisición de elementos preventivos identificación de factores de riesgo y de protección frente a las violencias.	(Número de jóvenes y adultos participan en sesiones de prevención de la violencia / total de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones preventivas) *100	Jóvenes y adultos que participando en sesiones de prevención de la violencia. Totalidad de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones de prevención.	Porcentaje	Jóvenes y adultos participando en sesiones de prevención de la violencia, de identificación de factores de riesgo y factores protectores.	La información se puede obtener por género; grupo etario; zona geográfica.	50,43%	54,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de acceso y registro a sesiones de trabajo; fotografías; instrumentos trabajados o productos generados por participantes; síntesis de informe realizada por la DIGEPAZ. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos DIGEPAZ.	Notas Técnicas: Los procesos formativos consisten en sesiones con jóvenes y adultos que concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla un total de 460 personas convocadas a las diferentes sesiones.
PF.01.03. Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediables.	Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema.	(Número de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia en el año / Total de procesos mediables) *100	Mediaciones realizadas, procesos mediables.	Porcentaje	Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación.	ND	99,58%	97,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Registros Casas de Justicia.	Calidad	Expedientes de usuarios, Informes mensuales de coordinadores de Casas de Justicia y Estadísticas cuatrimestrales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)	Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí. Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación.
PF.01.04. Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados.	Se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas que acceso a los servicios de Casas de Justicia.	(Número de personas que calificaron como excelente y/o muy bueno el nivel de satisfacción del servicio recibido en las Casas de Justicia / Total de personas que evaluaron el servicio) * 100	Personas satisfechas de los servicios de Casas de justicia y personas que evalúan el servicio.	Porcentaje	Personas satisfechas de los servicios que brindan las Casas de Justicia.	ND	99,51%	97,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Registros Casas de Justicia Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Calidad	Boleta de evaluación Proceso de mediación en Casas de Justicia y Boletas de evaluación de Capacitaciones. Ambas cumplimentadas por las personas usuarias de los servicios. Estadísticas cuatrimestrales Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIG) Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos	El trámite consiste en analizar la solicitud de criterio respecto de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo General de Consulta Indígena (MGCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo. Línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021.
PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T.	Medir los criterios emitidos con respecto a las consultas indígenas presentadas.	(Total de solicitudes resueltas / total de solicitudes recibidas para Consultas Indígenas) *100.	Criterios emitidos en consulta indígena.	Porcentaje	Consultas indígenas resueltas.	ND	100,00%	90,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Informes, Registros administrativos Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Calidad	Criterios emitidos e Informes trimestrales de la Unidad de Consulta Indígena.	Porcentaje obtenido de la sumatoria de todos los criterios emitidos sobre solicitudes de consulta indígena entre la cantidad total de solicitudes de consulta indígena para el año. Indicador que se incorpora a partir del 2020.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia).	Se pretende medir el incremento de personas sensibilizadas / capacitadas en las diferentes actividades realizadas.	(Total de personas capacitadas en el año t / personas capacitadas en el año base) -1]*100	Incremento de personas.	Porcentaje de incremento.	Medir el incremento anual de las personas sensibilizadas / capacitadas en comparación con el año base.	ND	2,03%	4,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección de Espectáculos Públicos. Registro, Listas de actividades realizadas. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. Listas de asistencia, registros fotográficos, comunicados de prensa, actas de Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.	Las acciones capacitación se llevarán a cabo, en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, humanos y administrativos institucionales, que han sido programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, quienes coadyuvan y aportan patrocínios, para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. Asimismo, si se logra obtener mayor colaboración por parte de las empresas privadas y organizaciones, se podrá beneficiar a más personas en los procesos de capacitación. Este indicador se consignaba en el Plan de Gestión Institucional y es a partir de la Consultoría del plan piloto de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) realizado en año 2019, con la asesoría de expertos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; que se recomienda incorporarlo en el Plan Operativo Institucional (POI), a partir del año 2020. Para el año 2020 se contempla un incremento del 75% (respecto al año base 2018) en la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, lo que en números absolutos significa un incremento de 405 personas, para alcanzar una meta durante el año 2020 de 946 personas capacitadas. Para los años subsiguientes se establece un incremento acumulativo del 5% anual, manteniendo la línea base del año 2018. No obstante, este incremento podría variar en los siguientes años, dado que es el primer año que se incluye este indicador en el Plan Operativo Institucional y se estará valorando su alcance durante este 2020. De igual manera, está sujeto a la



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>disponibilidad de recursos humanos, administrativos y presupuestarios para su implementación tanto en el presente ejercicio económico, como en los siguientes.</p> <p>Las diferentes actividades de capacitación están sujetas a factores externos, que podrían limitar su desarrollo.</p> <p>La línea base corresponde al año 2018. Esta línea base se mantiene en razón de la particularidad del indicador, respecto al incremento de las personas capacitadas.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.

Misión: Representar y defender los intereses del Estado en las materias propias de su competencia; actuar en tutela del ambiente; asesorar a la Administración Pública; emitir dictámenes de carácter vinculante y opiniones jurídicas; asesorar en forma imparcial a la Sala Constitucional, a través de informes en acciones y consultas de constitucionalidad; actuar como Notario del Estado, formalizando los actos y contratos en los que es parte y facilitar información jurídica a la sociedad.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
												MONTO		
Programa 791: Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público.	PF.01 Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público.	Proceso judicial con intervención de la PGR.	2023: 200,00 2024: 200,00 2025: 200,00 2026: 200,00	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. Gestión Eficacia.	97,95%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	4.743,96	<p>Producto</p> <p>Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.</p> <p>Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del producto, se basa en la cantidad de ejecuciones de sentencias fenecidas en promedio de los últimos años, de acuerdo a histórico.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Procuradurías General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.</p> <p>Nota Técnica: - El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en el resultado de las condenas, por lo tanto, se mantiene cautela en los porcentaje de cumplimiento de la meta.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado obtenido durante el 2021. El 97,95% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2021.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
		Pronunciamiento e Informe emitido.	2023: 220,00 2024: 222,00	Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores. Gestión Eficacia	98,21%	99,00%	99,00%	99,00%	99,00%	1.581,32	<p>Observaciones Monto: 4.743,96: 4.444 partida 001+ 299,20 de la partida 280</p> <p>Producto de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Nota Técnica: La cantidad de medida del producto depende de las consultas acumuladas pendientes del período, se saca un promedio de las consultas pendientes de cada año.</p> <p>Indicador de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Nota técnica: Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. Sin embargo, el resultado se visualiza al final del período, por lo que se hace un promedio de históricos de años, anteriores para el porcentaje de la medida de la meta.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado obtenido en el año 2021, para un 98,21%.</p> <p>Observaciones Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280</p>
		Actuación Notarial Formalizada.	2023: 345,00 2024: 345,00	Administración Pública Central y Descentralizada	ND	ND	PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la	83,21%	46,00%	47,00%	48,00%	49,00%	1.581,32	<p>Indicador de Datos:</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
			2025: 345,00 2026: 345,00	Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica.			formalización de escrituras. Gestión Eficiencia							<p>Procuraduría General de la República. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.</p> <p>Supuesto: En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en los porcentajes de ahorro.</p> <p>Nota Técnica: Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los honorarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según normativa vigente, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión.</p> <p>Observaciones Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	Representar al Estado a fin de ganar los procesos o disminuir los montos condenados a en procura del ahorro estatal.	$[1 - (\text{Total de montos condenados} / \text{Total de montos demandados})] * 100$	Montos condenados / montos demandados.	Porcentual	Una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de la Administración Pública. Asimismo, posibilita discutir dentro de los procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también, inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien, evitar una erogación mayor.	Geográfica: Todo el país.	97,95%	95,00%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.	Gestión Eficacia	Registros	Indicador Observaciones: - El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. -En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en el resultado de las condenas, por lo tanto, se mantiene cautela en los porcentajes de cumplimiento de la meta. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2021. El 97,95% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2021. Monto: 4.743,96: 4.444 partida 001+ 299,20 de la partida 280
PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores.	Atender eficientemente las consultas que realiza la administración activa para asesorarles.	$(\text{Total de consultas acumuladas al año t-1 resueltas} / \text{total de consultas acumuladas al año t-1 sin resolver})$	Consultas acumuladas / consultas resueltas	Porcentual	Mediante el desempeño de la función consultiva, se da asesoría a la Administración Activa ante la presencia de dudas jurídicas, contribuyendo con la interpretación correcta del ordenamiento jurídico, de forma tal, que las decisiones que se tomen se encuentren dentro del marco jurídico aplicable a cada caso en particular.	Geográfica: Todo el país.	98,21%	99,00%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión	Gestión Eficacia	La información se obtiene del sistema Sig-línea y se emigra a herramienta Excel para llevar control cruzado.	Indicador Observaciones: Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. Sin embargo, el resultado se visualiza al final del período, por lo que se hace un promedio de históricos de años, anteriores para el porcentaje de la medida de la meta. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021, para un 98,21%. Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras.	Seguridad jurídica en los actos y contratos que se formalicen en escritura pública y que es parte el Estado y a la vez provocar ahorro de recursos en la gestión Notarial.	$[(\text{Total costo honorarios privados} - \text{total costo operación de la Notaria} / \text{total costo honorarios privados})] * 100$	Costo horarios privados- costo de operación notaria- costos honorarios privados.	Porcentual	La Notaría realiza todas las escrituras relativas a actos o contratos en que el Estado sea parte, para todos los casos en que se requiera la inscripción de un acto o contrato en un registro público, independientemente del procedimiento de adquisición: compra directa, Licitaciones públicas, donaciones, expropiaciones, protocolizaciones de sentencias de juicios de expropiación, trasposos de vehículos, así como la emisión de actas notariales y otros.	Geográfica: Todo el país.	83,21%	46,00%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.	Gestión Eficiencia	Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado	Indicador Observaciones: Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según normativa vigente, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en los porcentajes de ahorro. Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

MISIÓN: Somos un programa de la Procuraduría General de la República, que realiza acciones para prevenir, detectar y erradicar la corrupción, incrementar la ética, probidad y transparencia en la Función Pública; así como denunciar y acusar ante los tribunales de justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas cuyo proceder exprese actos ilícitos vinculados con el ejercicio de su cargo o con ocasión de este.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
Programa: 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	PF.01. Prevención, detección y combate de la corrupción.	Persona capacitada.	2023: 3.011,00 2024: 3.041,00 2025: 3.071,00 2026: 3.102,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base. Gestión Eficacia	10,43%	10,00%	12,00%	13,00%	14,00%	418,63	Producto Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: La cantidad del producto se mide en la aplicación de una encuesta anual, para cada período. Indicador Fuente de Datos: Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: El objetivo es el incremento de personas capacitadas. Observaciones Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280
		Satisfacción del usuario.	2023:1,00 2024:1,00 2025:1,00 2026:1,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y combate de la corrupción. Gestión Calidad	98,63%	98,63%	80,00%	80,00%	80,00%	156,98	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: El objetivo es medir en el año 2023 la satisfacción de las personas que reciben capacitación durante ese período. Observaciones Monto: 156,98: 147,02 partida 001+ 9,96 de la partida 280
		Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.	2023: 222,00 2024: 225,00 2025: 228,00 2026: 231,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.03 Porcentaje de las denuncias administrativas concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados. (Gestión Eficacia)	72,72%	73,00%	73,00%	74,00%	75,00%	418,63	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Nota Técnica: El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. En estos procesos podrían surgir factores externos que no



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
		Guía y manual publicado.	2023:2,00 2024:2,00 2025:2,00 2026:2,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.04. Documento de prevención elaborado. Gestión Eficacia	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	52,34	<p>son del control institucional, con incidencia directa en los resultados.</p> <p>Observaciones Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control.</p> <p>Nota Técnica: Para el año 2023, se tiene programado elaborar dos documentos informativos, electrónicos ambos, sobre temas asociados al Programa 793 "Prevención, detección y combate de la corrupción". La Dirección Procuraduría de la Ética Pública definirá los contenidos de estos instrumentos.</p> <p>Observaciones Monto: 52,34: 49,02 partida 001+ 3,32 de la partida 280</p>



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior.	Capacitar a la mayor cantidad de funcionarios a fin de que conozcan la normativa vigente y la apliquen correctamente.	$[(\text{Total personas capacitadas en el año } t / \text{total personas capacitadas en el año } 2016) - 1] * 100$	Cantidad de personas capacitadas.	Porcentual	Dentro de su función como órgano asesor superior técnico jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más eficiente y eficaz; en este sentido, se desarrollan actividades de propio patrono Estado.	Geográfica: Todo el país	10,43%	10%	Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: El objetivo es el incremento de personas capacitadas. Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280
PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la prevención. Detección y combate de la corrupción.	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas.	Total, de personas satisfechas con la capacitación recibida/Total de las personas que contestaron la encuesta.	Personas satisfechas, personas capacitadas que respondieron la encuesta.	Porcentual	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas	Geográfica: Todo el país	98,63%	98,63%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control	Gestión Calidad	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: El objetivo es medir en el año 2023 la satisfacción de las personas que reciben capacitación durante ese período. Monto: 156,98: 147,02 partida 001+ 9,96 de la partida 280
PF.01.03. Porcentaje de las denuncias administrativas concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	Determinar actos de corrupción para propiciar la eventual imposición de responsabilidad en el ejercicio de la función pública.	$[(\text{Total de denuncias resueltas en el año } t / \text{total de denuncias ingresadas en el año } 2019) - 1] * 100$	Denuncias concluidas, Denuncias ingresadas.	Porcentual	La Ética Pública se le atribuyó a competencia para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública. También tiene el compromiso de denunciar y acusar ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas por actos de corrupción	Geográfica: Todo el país	72,72%	73%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública.	Gestión de Eficacia	La información se obtiene de la Dirección de la Ética Pública que extra el informe del Sistema Denuncias.	Indicador Observaciones: El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados. Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280
PF.01.04. Documento de prevención elaborado.	Elaboración de guías de buenas prácticas para el funcionario público.	Elaboración de guía.	Guía de buenas prácticas para el funcionario público.	Documento elaborado	Elaborar guías o instructivos sobre los temas de conflictos de intereses y derechos de acceso a la información. Dichas guías contarán con mapas conceptuales para una mejor interpretación.	Geográfica: Todo el país	2,00%	2,00%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: Para el año 2023, se tiene programado elaborar dos documentos informativos, electrónicos ambos, sobre temas asociados al Programa 793 "Prevención, detección y combate de la corrupción". La Dirección Procuraduría de la Ética Pública definirá los contenidos de estos instrumentos. Monto: 52,34: 49,02 partida 001+ 3,32 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 794 Registro Nacional



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 794 Registro Nacional

MISIÓN: El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
Programa 794 Registro Nacional.	PF.01. Documentos inscritos.	Documento Inscrito	2023: 871.537,00 2024: 844.288,00 2025: 817.039,00 2026: 844.012,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad)	2,76%	2,70	2,65	2,60	2,55	27 590	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistemas Informáticos.</p> <p>Supuestos: El producto documentos inscritos, depende enteramente del comportamiento de la oferta y demanda de bienes y servicios, por lo tanto, la cantidad planteada dependerá de la dinámica del mercado.</p> <p>Notas técnicas: Los documentos inscritos deben cumplir con los requerimientos legales y técnicos en su totalidad.</p> <p>Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas.</p> <p>Supuestos: Un factor que incide en los resultados son las cargas de trabajo y el congelamiento de plazas.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Si el resultado de este indicador es inferior a la meta establecida, indicaría un mayor beneficio para el usuario, ya que significa que el calificador de documentos consigna menos errores y el documento está en condiciones para ser</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														transable en el mercado de bienes y servicios.		
					ND	ND	PF.01.02. Porcentaje defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión -eficacia)	4,39%	4,39	4,30	4,21	4,21	3 066	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático</p> <p>Supuestos: Un factor que incide en los resultados son las cargas de trabajo y el congelamiento de plazas.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Si el resultado de este indicador es inferior a la meta establecida, indicaría un mayor beneficio para el usuario, ya que significa que el calificador de documentos consigna menos errores y el documento está en condiciones para ser transable en el mercado de bienes y servicios.</p>	
					ND	ND	PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía)	94,11%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	8 496	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Sistema Integral Administración (SIFA)</p> <p>Supuestos: Los resultados de este indicador se ve influenciado por la variación del precio del dólar, entre otros aspectos.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Para este indicador, el resultado se ve influenciado por las fuerzas del mercado, proveedores.</p>	
	PF.02. Documentos de información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica emitidos a usuarios.	Informe geográfico	2023: 919,00 2024: 1.118,00 2025: 1.318,00 2026: 1.517,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros.	ND	ND	PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos. (Gestión - Eficacia)	90,00%	90,00%	92,00%	94,00%	96,00%	572	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p> <p>Supuesto: Este producto depende de las necesidades de la ciudadanía, debido a que son los que hacen las</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														<p>solicitudes relacionadas con la temática abordada por el Instituto Geográfico Nacional..</p> <p>Notas técnicas: Se debe interpretar como la cuantificación de la labor que realiza el IGN para el cumplimiento de su función rectora en materia geoespacial en representación del Estado, en cuanto a información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica emitidos a la ciudadanía nacional e internacional.</p> <p>Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuentes de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p> <p>Supuesto: El alcance del resultado depende de las necesidades y demandas de la ciudadanía nacional e internacional.</p> <p>Notas técnicas: Los análisis espaciales y estudios geográficos son documentos que tienen la finalidad de resolver temas de índole geodésico, geofísico, geográfico, cartográfico y de índole similar, requeridos por usuarios internos y externos.</p> <p>Observaciones: El propósito es resolver todos los requerimientos que ingresen, sin embargo, en algunas ocasiones la presentación de los mismos, es poco clara o inexistentes, por lo que se debe de solicitar mayores especificaciones técnicas para elaborar el informe solicitado.</p>		
	PF.03. Certificaciones emitidas a usuarios	Certificación	2023: 2.914.332,00 2024: 3.035.879,00 2025: 3.157.425,00 2026: 3.278.972,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros.	ND	ND	PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad)	76,40%	82,31%	85,26%	88,22%	91,17%	1 285	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p> <p>Supuesto: La emisión de certificaciones depende de la demanda de la ciudadanía.</p> <p>Notas técnicas: Emisión de</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														servicios digitales, certificaciones y otros, los cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023 y la información se obtiene de las bases de datos institucionales. Indicador Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático. Supuesto: Mide el porcentaje de servicios que se entregan vía web, por eso depende de dos aspectos, por un lado la funcionalidad del internet y de las necesidades de los usuarios. Notas técnicas: Se entiende por servicios digitales, la emisión de documentos relacionados con inmuebles, muebles, catastro, marcas comerciales, de ganado, patentes, personas jurídicas y placas, las cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales. Observaciones: Con este indicador se miden los esfuerzos institucionales en cuanto a ofrecer servicios digitalizados vía web, reduciendo costos colaterales de hacerlo de forma física. Por otra parte, se hace un aporte a la política nacional de cero papeles.		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad)	Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Notario) recurre ante la Institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes para corregir la calificación del documento.	(Total de defectos revocados / total de defectos consignados) * 100	Defectos revocados Defectos consignados	Porcentaje	Mide la calidad en la calificación de documentos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas. Al indicarse errores de manera incorrecta provoca que el usuario deba apelar la calificación ante un coordinador, invirtiendo mayor tiempo en el proceso, como efecto se evita que el documento sea inscrito y que pueda entrar en el mercado inmobiliario de forma rápida.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	2,76%	2023: 2.70% 2024: 2.65% 2025: 2.60% 2026: 2.55%	Mensual	Registro Nacional Base de datos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas.	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Este indicador permite obtener la información necesaria para mejorar la calidad del proceso registral.
PF.01.02. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión -eficacia)	Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Topógrafo) recurre ante la Institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes. El Jefe de Registradores, luego del análisis pertinente, le da la razón al usuario y revoca el defecto consignado.	(Total de defectos revocados en catastro / total de defectos consignados en catastro) * 100	Defectos revocados Defectos consignados	Porcentaje	Mide la calidad en la calificación de documentos topográficos. El resultado muestra que la consignación de errores por parte de registrador está bien indicada, consecuentemente, la seguridad jurídica registral posee mayor garantía por parte de la formación de conocimientos teórico-prácticos de los funcionarios encargados de esta labor.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	4,39%	2023: 4.39% 2024: 4.30% 2025: 4.21% 2026: 4.21%	Mensual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Este indicador sirve para observar la calidad del proceso registral en el área catastral.
PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía)	Recursos financieros asignados mediante aprobación de las instancias rectoras para cumplir con los objetivos institucionales	(Total de presupuesto ejecutado / total de presupuesto asignado) * 100	Presupuesto ejecutado Presupuesto asignado	Porcentaje	Mide la ejecución presupuestaria. La Institución solicita montos precisos para el desarrollo de sus funciones, evidenciando esfuerzos para planificar, dar seguimiento y ejecutar el presupuesto asignado.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	94,11%	2023: 95% 2024: 95% 2025: 95% 2026: 95%	Mensual	Registro Nacional Sistema Integral Financiera Administración (SIFA)	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Con los resultados de este indicador se toman decisiones para realizar una mejor gestión financiera en la Institución.
PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos. (Gestión - Eficacia)	Los análisis espaciales y estudios geográficos son documentos que tienen la finalidad de resolver temas de índole geodésico, geofísico, geográfico, cartográfico y de índole similar, requeridos por usuarios internos y externos.	(Total de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos/ Total de análisis espaciales y estudios geográficos requeridos) *100	Análisis espaciales y estudios geográficos resueltos Análisis espaciales y estudios geográficos requeridos	Porcentaje	El resultado cuantifica acciones que realiza el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para el cumplimiento de su función rectora en materia geoespacial en representación del Estado	Geográfica: Nivel nacional Temática: de índole geodésico, geofísico, geográfico, cartográfico y de índole similar (geoespacial).	90,00%	2023: 90% 2024: 92% 2025: 94% 2026: 96%	Mensual y anual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Informes de registros de variables estadísticas del IGN.	Este indicador permite cuantificar el grado de atención por parte del IGN de las diferentes solicitudes que recibe por parte de usuarios nacionales e internaciones en materia geoespacial.
PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad)	Emisión de servicios, certificaciones de inmuebles, muebles, catastro, marcas comerciales, de ganado, patentes y personas jurídicas, las cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos	(Total de servicios digitales entregados vía portal / total de servicios digitales y físicos) * 100	Servicios digitales entregados vía portal Servicios digitales y físicos	Porcentaje	Mide el porcentaje de servicios, definidos, que se entregan vía Portal versus el total de servicios. Con el incremento de servicios digitalizados, las personas usuarias han tomado la decisión de realizar los trámites por este medio, los cuales se obtienen de forma inmediata, evitando el traslado a las oficinas institucionales.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	76,40%	2023: 82.31% 2024: 85.26% 2025: 88.22% 2026: 91.17%	Mensual y anual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Base de datos del Registro Nacional.	Con este indicador se miden los esfuerzos institucionales con respecto a la prestación de servicios digitalizados vía web, reduciendo costos colaterales de hacerlo de forma física. Por otra parte, se hace un aporte a la política nacional de cero papeles



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	registrales versus las certificaciones físicas de inmuebles, muebles, catastro, derechos de autor, marcas comerciales, de ganado, patentes, personas jurídicas y placas.												y con ello la contribución al medio ambiente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección Datos de los Habitantes



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 795 Protección Datos Personales

MISIÓN: La Agencia de Protección de Datos de los Habitantes es una entidad pública, que garantiza a toda persona su derecho fundamental a la autodeterminación informativa y demás derechos de la personalidad, la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento de la información correspondiente a sus datos y al de sus bienes.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				T+1	T+2	T+3			
					ANUAL	T+1				T+2	T+3				
Programa de Protección Personal de Datos 795	PF.01. Consultas sobre la aplicación de la Ley.	Consulta jurídica	2023: 500,00 2024: 500,00 2025: 500,00 2026: 500,00	Personas físicas y jurídicas.	N/A	N/A	PF.01.01. Porcentaje de consultas escritas y telefónicas valoradas y resueltas respecto del total de consultas escritas telefónicas y escritas recibidas. (Gestión- Eficacia)	100,00%	85,00%	90,00%	95,00%	95,00%	214,22	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro manual de llamadas y la verificación de los correos.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro manual de llamadas y la verificación de los correos.</p> <p>Notas Técnicas: El término "Valorable" se refiere a aquellas consultas telefónicas o escritas que, por su contenido, generan una entrada de criterios y pensamientos del administrado tales que implican con carácter sustantivo un análisis y la determinación de nuevos parámetros para la consecución de los fines de la PRODHAB. La evacuación de consultas valorables en términos no vinculantes por parte de la Agencia constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.</p>
	PF.02. Resoluciones administrativas.	Resolución administrativa.	2023: 500,00 2024: 500,00 2025: 500,00 2026: 500,00	Personas físicas y jurídicas.	N/A	N/A	PF.02.01. Porcentaje de resoluciones emitidas respecto del total de denuncias presentadas en el año t. y anteriores. (Gestión - eficacia)	66,31%	85,00%	90,00%	95,00%	95,00%	107,11	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto: Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados.</p> <p>Notas Técnicas: La resolución de las denuncias, constituyen un parámetro esencial para</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														<p>determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.</p> <p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados.</p> <p>Notas Técnicas: La resolución de las solicitudes de inscripción de bases de datos, constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.</p>		
	PF.03. Personas capacitadas en temas de protección de datos.	Persona capacitada.	2023: 1.975 2024: 2.073 2025: 2.177 2026: 2.286	Personas físicas y jurídicas.	N/A	N/A	PF.03.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	ND	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	19,08	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo.</p> <p>Notas Técnicas: Se establecerá un crecimiento fijo del 5% anual sobre la línea base, la cual a su vez deberá establecerse en función de la totalidad de personas capacitadas el año anterior. Así en 2022, la línea base será de 1791 personas (meta alcanzada en 2021) y la proyección será capacitar a 1881 personas (crecimiento del 5%). De cumplirse las metas por año según la siguiente proyección: 2022 1881 personas. 2023 1975 personas. 2024 2073 personas. 2025 2177 personas. 2026 2286 personas. El establecimiento de este indicador de incremento contribuirá a lograr un crecimiento de forma sostenida, alcanzable y acorde a la realidad institucional; siempre en aras de aumentar la capacitación a los habitantes en materia de protección de datos</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														<p>personales y fomentar un mayor intercambio de conocimiento.</p> <p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Unidad de Divulgación.</p> <p>Notas Técnicas: Se brindan capacitaciones al público en general sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite mediante una encuesta evaluar el grado de aprendizaje de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa.</p>		
							PF.03 02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas (Gestión-calidad)	100,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	19,07			



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales	
PF.01.0. Porcentaje de consultas escritas y telefónicas valoradas y resueltas respecto del total de consultas escritas telefónicas y escritas recibidas. (Gestión- Eficacia)	El término "Valorable" se refiere a aquellas consultas telefónicas o escritas que, por su contenido, generan una entrada de opiniones y pensamientos del administrado tales que implican con carácter sustantivo un análisis y la determinación de nuevos parámetros para la consecución de los fines de la PRODHAB.	Total de consultas escritas y telefónicas valoradas del año t /Total de consultas escritas y telefónicas recibidas del año t*100	Consultas escritas y telefónicas valoradas	Porcentaje	Indicador permite medir un proceso relevante de la gestión como es la atención efectiva de las consultas que en la materia se generan por parte de usuarios.	ND	ND	100,00%	90,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro manual de llamadas y la verificación de los correos.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Mediante el registro manual de llamadas y la verificación de los correos ingresados.	Notas Técnicas: El término "Valorable" se refiere a aquellas consultas telefónicas o escritas que, por su contenido, generan una entrada de criterios y pensamientos del administrado tales que implican con carácter sustantivo un análisis y la determinación de nuevos parámetros para la consecución de los fines de la PRODHAB. La evacuación de consultas valorables en términos no vinculantes por parte de la Agencia constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
PF.02.01. Porcentaje de denuncias resueltas respecto del total de denuncias presentadas en el año t. (Gestión - eficacia)	Se refiere al incumplimiento de la ley 8968 (Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales)	Total, de denuncias resueltas del año t /total de denuncias presentadas en el año t *100	Total, de denuncias resueltas y total de denuncias presentadas por personas físicas y jurídicas.	Porcentaje	Imponer las sanciones establecidas, en el artículo 28 de la Ley, a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que infrinjan las normas sobre protección de los datos personales, y dar traslado al Ministerio Público de las que puedan configurar delito	ND	ND	66,31%	90,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Mediante el registro en plantilla de Excel de los expedientes ingresados.	Notas Técnicas: La resolución de las denuncias, constituyen un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
PF.02.02. Total de solicitudes de inscripción registradas en la Base de Datos PRODHAB. (Gestión - eficacia)	Se refiere a un registro de las bases de datos reguladas por esta ley. a efectos de hacer cumplir efectivamente las normas sobre protección de datos personales. Esta atribución se aplicará para los casos concretos presentados ante la Agencia.	Total, de solicitudes de inscripción registradas.	Solicitudes de inscripción registradas	Cantidad	Indicador permite medir la cantidad de solicitudes de inscripción de datos ante la Agencia de Protección de Datos.	ND	ND	9,00	8,00	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos, Registro de los expedientes ingresados.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Mediante el registro en plantilla de Excel de los expedientes ingresados.	Notas Técnicas: La resolución de las solicitudes de inscripción de bases de datos, constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
PF.03.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	Referido a la función de fomentar entre los habitantes el conocimiento de los derechos concernientes al acopio, el almacenamiento, la transferencia y el uso de sus datos personales.	((Total de personas capacitadas/ línea base)-1) *100 Léase: Cantidad de personas capacitadas en el año t dividido entre la cantidad de personas capacitadas en el año de línea base que es el 2021, a este resultado se le resta 1 y se multiplica por 100	Personas capacitadas en el año y línea base (personas capacitadas en el año t)	Cantidad	Indicador permite medir el crecimiento en la cantidad de eventos o actividades de divulgación para fomentar el conocimiento en esta materia.	ND	ND	ND	5,00% sobre la línea base	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Registro administrativo mediante el registro en plantilla de Excel de las actividades coordinadas.	Notas Técnicas: Se establecerá un crecimiento fijo del 5% anual sobre la línea base, la cual a su vez deberá establecerse en función de la totalidad de personas capacitadas el año anterior. Así en 2022, la línea base será de 1791 personas (meta alcanzada en 2021) y la proyección será capacitar a 1881 personas (crecimiento del 5%). De cumplirse las metas por año según la siguiente proyección: 2022 1881 personas. 2023 1975 personas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación		Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
														2024 2073 personas. 2025 2177 personas. 2026 2286 personas. El establecimiento de este indicador de incremento contribuirá a lograr un crecimiento de forma sostenida, alcanzable y acorde a la realidad institucional; siempre en aras de aumentar la capacitación a los habitantes en materia de protección de datos personales y fomentar un mayor intercambio de conocimiento.
PF.03 02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas (Gestión-calidad)	Se refiere al grado de satisfacción de los usuarios, mediante la utilización de encuestas, con el fin de valorar las capacitaciones brindadas por la Agencia Protección de Datos de los Habitantes en temas de protección de datos personales.	Total, de personas satisfechas/ Total de personas capacitadas que respondieron la encuesta.	Actividades de capacitación de usuarios, para determinar personas satisfechas, personas capacitadas	Porcentaje	Indicador permite medir el grado de satisfacción de los usuarios ante las capacitaciones brindada por los funcionarios de PRODHAB, para impartir conocimiento en esta materia de Protección de Datos Personales	ND	ND	100,00%	80,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Unidad de Divulgación.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación calidad.	Registro administrativo mediante el registro en plantilla de Excel de la calificación obtenida mediante una evaluación de una encuesta de satisfacción	Notas Técnicas: Se brindan capacitaciones al público en general sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite mediante una encuesta evaluar el grado de aprendizaje de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado.

MISION: Somos la institución rectora de la actividad notarial, adscrita al ministerio de justicia y paz, que, por medio de la vigilancia y control de la función notarial, procura dar seguridad jurídica y paz social a la sociedad costarricense según las competencias dadas por ley.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL					T+1	T+2	T+3			
Programa 798 Dirección Nacional de Notariado.	PF. 01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	Persona habilitada	2023: 3.233,00 2024: 3.233,00 2025: 3.233,00 2026: 3.233,00	Ciudadanía en general	2.549.674,00	2.508.325,00	PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	913,00	707,00	707,00	707,00	707,00	400,27	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva, Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: para alcanzar la meta de producto es necesario que las condiciones de servicio no se vean impactadas por externalidades como lo fue la emergencia del COVID 19</p> <p>Notas técnicas: el producto responde a la cantidad de servicios entregados a los usuarios de forma tangible.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva, Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es muy alta. Línea Base</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														<p>corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieran en el año 2021 junto a los propios de dicho periodo. Observaciones N/A</p>		
						PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	1.224,00	975,00	975,00	975,00	975,00	664,56	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Indicador Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Fiscalización Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva y Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta.</p> <p>Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieran en el año 2021 junto a los propios de dicho</p>		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														periodo.		
							PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	2.040,00	1.551,00	1.551,00	1.551,00	1.551,00	1.057,17	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Observaciones N/A</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial y Unidad de Fiscalización Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es muy alta.</p> <p>Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieran en el año 2021 junto a los propios de dicho periodo.</p> <p>Observaciones N/A</p>	



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Total de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del notariado costarricense, para la habilitación de profesionales especialistas en notariado que desean desempeñar dicha función pública en Costa Rica.	Sumatoria de personas habilitadas para el ejercicio del notariado durante el año	Personas que se autorizan durante el año para ejercer el notariado en Costa Rica.	PF.01.01 Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	913,00	707,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: - Unidad de Servicios Notariales. - Unidad Legal Notarial. - Unidad de Asesoría Jurídica. - Dirección Ejecutiva. - Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva, Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos. Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es muy alta. Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieron en el año 2021 junto a los propios de dicho periodo. Observaciones N/A
PF.01.02. Total de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultadas para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte,	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del notariado costarricense, para retirar la autorización de ejercer como notario en Costa Rica,	Sumatoria de personas cesadas o inhabilitadas para el ejercicio del notariado durante el año	Personas las que se le retira la autorización para ejercer el notariado en Costa Rica.	PF.01.02 Cantidad de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultadas para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	1.224,00	975,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: - Unidad de Servicios Notariales - Unidad Legal Notarial - Unidad de Fiscalización Notarial - Unidad de Asesoría Jurídica - Dirección Ejecutiva - Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Fiscalización Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva y Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos. Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta.</p> <p>Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieran en el año 2021 junto a los propios de dicho periodo.</p> <p>Observaciones N/A</p>
PF.01.03. Total, de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	Este indicador pretende medir la presentación a instancias judiciales aquellos casos de notarios con situaciones contrarias a la legislación costarricense.	Sumatoria de personas denunciadas ante las autoridades judiciales por presuntas violaciones a la legislación costarricense.	Personas denunciadas ante instancias judiciales.	PF.01.03 Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	2.040,00	1.551,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Unidad Legal Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	<p>Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial y Unidad de Fiscalización Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2015-2021, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta.</p> <p>Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2021. El dato de línea base presenta una desviación derivada de la emergencia COVID 19, ya que provocó que el año 2021 fuera un año híbrido (incluye dos periodos consecutivos donde todos los servicios de rogación del 2020 que no pudieron ser atendidos como resultado de los cierres y ordenes sanitarias se atendieran en el año 2021 junto a los propios de dicho periodo.</p> <p>Observaciones N/A</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo

MISIÓN: El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior que conoce de los recursos de apelación contra las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				T+1 T+2 T+3					
					ANUAL										
Programa 799 Tribunal Registral Administrativo.	PF.01 Resoluciones comunicadas a las partes.	Resolución emitida	2023: 6.000,00 2024: 6.200,00 2025: 6.500,00 2026: 6.700,00	Partes interesadas que recurren las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.	47,00%	53,00%	PF.01.01 Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	924,01	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Producto Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y ocurso que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles.
							PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	77,00	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														emitidas por el Órgano Colegiado.		
							PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	70,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff. Línea base corresponde al año 2021.	
							PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	3,52	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/ o organiza el Tribunal Registral Administrativo para conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios. Línea base corresponde al año 2021.	
							PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	103,87	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a un proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente.	
							PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	539,00	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
							la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.								<p>Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Notas Técnicas: Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. La línea base corresponde al año 2021. La disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación , pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también que tenga además el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso de acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios. En el mismo orden de idea de disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación, pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también que tenga además el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso de generar un proceso de</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios.		
							PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,39	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento.	
							PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	9,89	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. Línea base corresponde al año 2021.	
							PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	9,81	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto, además, genera valor público y legitimidad, pues	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución. El impacto de las resoluciones ante los usuarios refiere a un impacto en nuestra sociedad. Línea base corresponde al año 2021.		
							P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	9,81	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de que nuestras resoluciones administrativas sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional. La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad. Línea base corresponde al año 2021.	



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	Corresponde al plazo de votación legal que establece el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, que supone un tiempo máximo de 30 días naturales.	<p>Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25$</p> <p>Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT$</p> <p>Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST$</p> <p>Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST + TT$</p>	<p>Cantidad de días de votación legal: 30 días naturales.</p> <p>Cantidad de días de votación actual evaluados</p>	Porcentaje	100% se cumple con el plazo máximo de votación establecido legalmente.	El indicador es nacional, toda vez que corresponde a los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>Notas Técnicas: Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y ocurros que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles. Este indicador es de impacto para nuestra sociedad, pues es bajo la dinámica que a mayor seguridad jurídica, mayor ambiente para el desarrollo de negocios, es allí en donde el Tribunal Registral Administrativo, causa un impacto significativo para el desarrollo del país, pues al dar un proceso de garantía de sus derechos en materia notarial -registral, permite desarrollar encadenamientos productivos, así como de emprendimientos, y aspectos de orden comercial que se generan alrededor de las resoluciones emitidas por el Tribunal. A ello, se suma también, que propicia también acciones en competitividad, pues igualmente para las empresas nacionales y extranjeras, así como personas físicas, resulta también agilizar su proceso de propiedad intelectual para proteger sus derechos.</p> <p>Observaciones: Actualmente se</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado.	Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso) * 100] * .25$ Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT$ Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT + ST$ Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT + ST + TT$	Cantidad de días establecido: 8 días naturales. Cantidad de días reales para este proceso.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener un plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado de 8 días máximo.	El indicador es operativo, toda vez que corresponde a procesos internos para la mejoría de la gestión de emisión de las resoluciones emitidas por el Tribunal.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	<p>encontra en un plazo del 85%</p> <p>Notas Técnicas: Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado.</p> <p>Comentarios Generales Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral.</p> <p>Observaciones: Actualmente se encuentra en un plazo de 8 días</p>
PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.	$(Cantidad\ de\ sesiones\ realizadas / Cantidad\ de\ sesiones\ programadas) * 100$	Cantidad de sesiones realizadas: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de sesiones programadas: Se tienen programadas un total de 50 sesiones programadas durante el año.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener la totalidad de las sesiones programadas en el año.	El indicador es operativo, pero tiene un impacto general en el seguimiento de las acciones institucionales.	100%	100%	Anual	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>Comentarios Generales : El Tribunal si bien conoce de asuntos de orden legal , también genera una serie de acciones a nivel administrativo orientadas hacia el desarrollo organizacional que busca gerenciar los diferentes procesos del área sustantiva y administrativa, para ser sostenibles dentro de la estrategia de desarrollo que tiene el Tribunal , precisamente para impactar el acceso a la justicia administrativa pronta y cumplida, transparencia,</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>continuidad de las operaciones, datos abiertos, mejoramiento continuo, así como las acciones de desarrollo de políticas de género, ambientales, éticos y control interno.</p> <p>Actualmente se cuenta con línea base de 50 sesiones promedio por año.</p> <p>Nota Técnica: Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff. La línea base corresponde al año 2020.</p>
PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para la conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios.	(Cantidad de foros realizados / Cantidad de foros programados) *100	Cantidad de foros realizados: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de foros programados: Se tienen programadas un total de 20 foros durante el año.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener la totalidad de los foros programados en el año.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	100,00%	100,00%	Anual	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia registral.</p> <p>Observaciones: Actualmente se cuenta con línea base de 20 foros promedio por año.</p>
PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad	Corresponde a proceso de análisis de plazo de	Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de días de	Cantidad de días de meta esperada: Corresponde a un total de 45 días máximo-	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un plazo de días real de 45 días.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral.	Calidad	Registro de datos	<p>Notas Técnicas: Corresponde a un proceso de análisis de</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	admisibilidad del expediente.	meta esperada /Cantidad de días real) *100]*.25 +PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100]*.25 +PT +ST Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100]*.25 +PT +ST+ TT.	programados. Cantidad de días real: Se refiere a los días analizados reales que se encuentran realizando para su comparación.			operadores jurídicos externos y de nivel superior.				Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.			plazo de admisibilidad del expediente.. Comentarios Generales: El Tribunal tiene como estrategia institucional resolver en un plazo menor a los seis meses dentro del todo el proceso que se realiza, por ello, la observancia de los plazos de disminución de la admisibilidad del expediente, resulta fundamental monitorearlo, siendo para ello una herramienta desarrollada para dicho fin, el Sistema de Gestión Digital de Expedientes que permite conocer el estado en que se encuentra el expediente y los tiempos incurridos en esta gestión. Actualmente se cuenta con línea base de 55 días promedio por año.
PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.	Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal.	Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 + PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 + PT + ST. Cuarto Trimestre: PT = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 + PT + ST + TT.	Cantidad de días de redacción de meta esperada: Corresponde días establecidos como meta para redactar la resolución. Cantidad de días real: Se refiere a los días reales que se está durando en la redacción del expediente.	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	Notas Técnicas: Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. Observaciones: Actualmente se cuenta con línea base 55 días.
PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos	Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento.	Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA / Cantidad de votos emitidos y comunicados) *100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA / Cantidad de votos emitidos y comunicados) *100]*.25 + PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA / Cantidad de votos emitidos y comunicados) *100]*.25 + PT + ST. Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA / Cantidad de votos emitidos y comunicados) *100]*.25 + PT + ST + TT.	Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA: número de voto publicados. Cantidad de votos emitidos y comunicados: Se refiere a los votos emitidos por el Tribunal y que ya fueron comunicados a las partes.	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento, resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto, además muestra el compromiso de la



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país. Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento.</p> <p>En atención a este indicador, un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto, además muestra el compromiso institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país.</p>
PF.01.08. Porcentaje e atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	Corresponde este indicador la medición de las consultas debidamente tramitadas por el área sustantiva de la institución.	<p>Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ consultas\ atendidas / Cantidad\ de\ consultas\ presentadas) * 100] * .25$</p> <p>Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ consultas\ atendidas / Cantidad\ de\ consultas\ presentadas) * 100] * .25 + PT$</p> <p>Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ consultas\ atendidas / Cantidad\ de\ consultas\ presentadas) * 100] * .25 + PT + ST$</p> <p>Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ consultas\ atendidas / Cantidad\ de\ consultas\ presentadas) * 100] * .25 + PT + ST + TT$</p>	<p>Cantidad de consultas atendidas: número de consultas atendidas a los usuarios.</p> <p>Cantidad de consultas presentadas: Se refiere a las consultas planteadas por los usuarios.</p>	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	100,00%	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	<p>Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Nota Técnica: Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución, está orientada hacia la atención del usuario, por</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.	El impacto en la sociedad de las resoluciones que emite el Tribunal es un indicador de resultado muy importante porque mide la cantidad de resoluciones que han sido recurridas en sede judicial y que muestran un indicador importante.	(Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA) *100 Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicar respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre.	Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial: Número de recursos interpuestos en Sede Judicial en el Tribunal Contencioso Administrativo de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo. Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA: Número de resoluciones emitidas por el Tribunal notificadas a las partes.	Porcentaje	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 2%.	El indicador de impacto a la sociedad, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	2,00%	2,00%	Semestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. Línea base corresponde al año 2021.</p> <p>Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Notas Técnicas: Se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución.</p> <p>El impacto de las resoluciones ante los usuarios, refiere a un impacto en nuestra sociedad, pues se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto, además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	En concordancia con el indicador anterior, también es necesario medir la cantidad de la resolución que fueron recurridas en Sede Judicial cuántas de estas fueron revocadas o anuladas en el Tribunal Contencioso Administrativo.	(Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial) *100 Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicar respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre.	Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial: Corresponde a las resoluciones que el Tribunal Contencioso Administrativo revoca o anula. Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial: Número de resoluciones recurridas en Sede Judicial de las emitidas por el Tribunal.	Porcentaje	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 50%	El indicador de impacto a la sociedad, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	50,00%	50,00%	Semestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	indirectos de la institución. Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de que nuestras resoluciones administrativas sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional. La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad, pues del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de que nuestras resoluciones administrativas también sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ANEXOS



PROGRAMA: 787 ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2023: OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO

Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.04.99	001	€1,95	Medio ambiente y cambio climático	Se requiere el monto con el fin de realizar la fumigación trimestral del Ministerio de Justicia y Paz, contra plagas y roedores, con productos que sean amigables con el ambiente y no contengan sustancias tóxicas que sean perjudiciales para la salud de algún funcionario.
Ministerio de Justicia y Paz	787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.02.99	001	€0,43	Medio ambiente y cambio climático	Se requiere el monto para realizar el contrato de Servicios de recolección, traslado externo, tratamiento y disposición final de los desechos bioinfecciosos en los consultorios médicos del Ministerio de Justicia y Paz
					2,38		

Fuente: Coordinación Administrativa Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

1/ Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

€0,00	Equidad de género
€2,38	Medio ambiente y cambio climático
€0,00	Riesgo y vulnerabilidad
€0,00	Pueblos autóctonos
€0,00	Ley 7600
€2,38	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



Programa 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.
FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2023: OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	Programa 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	1.08.01	001	1,05	Medio ambiente y cambio climático	Implementación de firma digital, cero papeles.
		1.04.06	001	0,60	Riesgo y vulnerabilidad	Servicio de recarga de extintores, optimización de su operación.
		1.04.99	001	0,50	Medio ambiente y cambio climático	Realizar la revisión técnica vehicular de vehículos institucionales.
		1.04.99	001	1,65	Medio ambiente y cambio climático	Servicio de localización satelital GPS de vehículos.
		1.08.01	001	5,00	Medio ambiente y cambio climático	Prevención fugas de agua y daños o accidentes en la electricidad.
		1.08.03	001	1,30	Medio ambiente y cambio climático	Limpieza de tanques sépticos.
		1.08.04	001	3,30	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento de planta eléctrica.
		1.08.05	001	10,00	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento preventivo a los vehículos. El propósito es optimizar su funcionamiento para reducir el consumo.
		1.08.07	001	3,00	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento para prevenir accidentes, daños en aires acondicionados y otros. Adaptación al cambio climático.
		2.01.01	001	10,80	Medio ambiente y cambio climático	Compra de combustibles para vehículos y plantas eléctricas, cambio de aceites y lubricantes.
	5.01.02	280		40,00	Medio ambiente y cambio climático	Adquisición de vehículos eléctricos
				77,20		

Fuente: Subdirección de Desarrollo Institucional

^{1/} Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

-	Equidad de género
76,60	Medio ambiente y cambio climático
0,60	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
-	Ley 7600
77,20	TOTAL, OTRAS ASIGNACIONES



**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2023: OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600**

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		1.02.99	001	€6 496,00	Medio ambiente y cambio climático	Recolección de desechos ordinarios y su tratamiento
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		1.04.06	001	€40,00	Medio ambiente y cambio climático	Servicio de limpieza de tanques sépticos
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		1.04.99	001	€2 611,00	Medio ambiente y cambio climático	Control de plagas de insectos roedores
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.03	001	€1 626,00	Medio ambiente y cambio climático	Papel de impresión amigable con el medio ambiente
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.03	001	€1 831,00	Medio ambiente y cambio climático	Papel higiénico jumbo, tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.03	001	€4 452,00	Medio ambiente y cambio climático	Papel higiénico hoja sencilla tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€2 654,00	Medio ambiente y cambio climático	Producto desinfectante verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€1 094,00	Medio ambiente y cambio climático	Producto detergente en polvo, producto verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€10,00	Medio ambiente y cambio climático	Producto Champú, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€8 127,00	Medio ambiente y cambio climático	Producto jabón de tocador, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€0,22	Medio ambiente y cambio climático	Producto Crema Lavaplatos, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€10,37	Medio ambiente y cambio climático	Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€23,63	Medio ambiente y cambio climático	Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€38,61	Medio ambiente y cambio climático	Producto hipoclorito de sodio (cloro) tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€9,65	Medio ambiente y cambio climático	Producto Detergente concentrado, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
Ministerio de Justicia y Paz	789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.		2.99.05	001	€4,90	Medio ambiente y cambio climático	Producto Blanqueador industrial tratado para no afectar el medio ambiente.
					29 028,38		

Fuente: Coordinación Administrativa Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario

^{1/} Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

-	Equidad de género
29 028,38	Medio ambiente y cambio climático
-	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
-	Ley 7600
29 028,38	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



PROGRAMA: 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2023: OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO

Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.01.03	001	€66,79	Riesgo y vulnerabilidad	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención/Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional. / Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. / Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. / Cantidad de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia/ Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas de Justicia/ Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes./Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena/Cantidad de acuerdos y resoluciones emitidas de los procesos de valoración y calificación de las actividades reguladas en la Ley 7440.
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.04.99	001	€0,25	Medio ambiente y cambio climático	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención.
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.05.01	001	€0,60	Pueblos autóctonos	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. / Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. /Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. / Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito./ Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional./ Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local./Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz. / Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. / Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos. /Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas. Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes casas de Justicia / Cantidad de sesiones de retroalimentación y/o capacitación que los Coordinadores de Casas de Justicia realizan con sus mediadores voluntarios /Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. /Número de actividades para dar a conocer el Mecanismo de Consulta Indígena. / Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena./ Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia./ Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad./ Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.05.02	001	€17,18	Equidad de género	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. / Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. /Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. / Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito./ Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional./ Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local./Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz. / Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. / Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos./Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes casas de Justicia / Cantidad de sesiones de retroalimentación y/o capacitación que los Coordinadores de Casas de Justicia realizan con sus mediadores voluntarios /Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. /Número de actividades para dar a conocer el Mecanismo de Consulta Indígena. / Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena./ Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia./ Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad./ Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.07.01	001	€16,87	Equidad de género	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. / Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. /Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. / Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito./ Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional./ Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local./Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz. / Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. / Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos./Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes casas de Justicia / Cantidad de sesiones de retroalimentación y/o capacitación que los Coordinadores de Casas de Justicia realizan con sus mediadores voluntarios /Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. /Número



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
							de actividades para dar a conocer el Mecanismo de Consulta Indígena. / Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena./ Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia./ Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad./ Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		1.08.05	001	€4,00	Medio ambiente y cambio climático	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención/Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional. / Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. / Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. / Cantidad de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia/ Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas de Justicia/ Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes./Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena/Cantidad de acuerdos y resoluciones emitidas de los procesos de valoración y calificación de las actividades reguladas en la Ley 7440.
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		2.02.03	001	€9,47	Pueblos autóctonos	Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. / Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. /Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. / Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito./ Cantidad de eventos de socialización en temas de Violencia y Convivencia Ciudadana en el marco de la articulación Institucional./ Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local./Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz. / Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. / Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos./Número de actividades de promoción y sensibilización que brindan las Casas Número de procesos y/o mesas de diálogo comunales, institucionales, o requeridos donde la DINARAC acompaña a las instituciones solicitantes casas de Justicia / Cantidad de sesiones de retroalimentación y/o capacitación que los Coordinadores de Casas de Justicia realizan con sus mediadores voluntarios /Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. /Número de actividades para dar a conocer el Mecanismo de Consulta Indígena. / Número de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena./ Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia./ Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad./ Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base
Ministerio de Justicia y Paz	790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social		5.01.04	280	€6,35	Ley 7600	Adquisición de mobiliario en atención a la Ley 7600 de accesibilidad y en mejora de Salud ocupacional.
					€121,51		

Fuente: Coordinación Administrativa Programa Presupuestario 790- Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

1/ Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

€34,05	Equidad de género
€4,25	Medio ambiente y cambio climático
€66,79	Riesgo y vulnerabilidad
€10,07	Pueblos autóctonos
€6,35	Ley 7600
€121,51	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 794-Registro Nacional
Formulación Presupuesto 2023: Otras Asignaciones de Gasto
Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	794-Registro Nacional	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.01.02	001	6,5	Medio ambiente y cambio climático	Aspecto ambiental, manejo de residuos, alquiler del contenedor de basura.
		Otros servicios básicos	1.02.99	001	2,5	Medio ambiente y cambio climático	Servicio de tratamiento, recolección y transporte de fluorescentes.
		Servicios de tecnologías de información	1.03.07	001	2,03	Medio ambiente y cambio climático	Implementación de firma digital, cero papeles.
		Servicios en ciencias de la salud	1.04.01	001	6,46	Medio ambiente y cambio climático	Análisis microbiológico.
		Servicios generales	1.04.06	001	62,24	Medio ambiente y cambio climático	Prevención fugas de agua y daños o accidentes en la electricidad. Servicios de limpieza, otros, según PGAI.
		Servicios generales	1.04.06	001	5,08	Riesgo y vulnerabilidad	Servicio de recarga de extintores, optimización de su operación.
		Otros servicios de gestión y apoyo	1.04.99	001	0,22	Medio ambiente y cambio climático	Realizar la revisión técnica vehicular de 12 vehículos institucionales.
		Otros servicios de gestión y apoyo	1.04.99	001	1,65	Medio ambiente y cambio climático	Servicio de localización satelital GPS de vehículos.
		Mantenimiento de edificios y locales	1.08.01	001	25,05	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento a las baterías de baños y griferías, según PGAI.
		Mantenimiento de edificios y locales	1.08.01	001	2,79	Riesgo y vulnerabilidad	Mantenimiento de sistemas inhibidores de rayos del Registro Nacional.
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.08.03	001	0,71	Medio ambiente y cambio climático	Limpieza de tanques sépticos.
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.08.04	001	53	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento de plantas eléctricas del Registro Nacional.
		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.08.05	001	4,35	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento preventivo a los vehículos - contenido PGAI. El propósito es optimizar su funcionamiento para reducir el consumo.
		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.08.06	001	0,96	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento de los gabinetes solares, paneles solares y cerramiento perimetral que alimentan las estaciones GNSS.
		Mantenimiento y reparación. de equipo y mobiliario de oficina	1.08.07	001	93,57	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento para prevenir accidentes, daños en aires acondicionados y otros, según PGAI. Adaptación al cambio climático.
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.08.99	001	5	Medio ambiente y cambio climático	Mantenimiento subestación eléctrica y otros equipos, según PGAI. El propósito es optimizar el funcionamiento de las plantas eléctricas para reducir el consumo de combustible.
		Combustibles y lubricantes	2.01.01	001	9	Medio ambiente y cambio climático	Compra de combustibles para vehículos y plantas eléctricas, cambio de aceites y lubricantes. En este rubro se incluyen las actividades de voluntariado de PGAI. Además, es un aspecto ambiental que se trabaja para reducir su consumo.
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.99.01	001	2,28	Medio ambiente y cambio climático	Adquisición de kits y renovaciones de firma digital, política cero papeles
			0.01.01	001	3,6	Ley 7600	Comisión Institucional, integrada por 6 funcionarios, se considera horas de los funcionarios en las reuniones 1 vez por mes.
			0.01.01	001	12,6	Riesgo y vulnerabilidad	Comisión Institucional, integrada por 21 funcionarios, se considera horas de los funcionarios en las reuniones 1 vez por mes.
	0.01.01	001	5,4	Medio ambiente y cambio climático	Comisión Institucional, integrada por 9 funcionarios, se considera horas de los funcionarios en las reuniones 1 vez por mes.		
					304,99		

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2023- subproceso de Presupuesto del Registro Nacional.

1/ Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

-	Equidad de género
280,92	Medio ambiente y cambio climático
20,47	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
3,60	Ley 7600
-	Otros
304,99	TOTAL, OTRAS ASIGNACIONES



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes

Formulación Presupuesto 2023: Otras Asignaciones de Gasto

Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	N/A	1.01.01	001	0,48	Medio ambiente y cambio climático	Al hacer la contratación de las oficinas se evalúa al proveedor según criterios de compras públicas sustentables.
			1.01.03	001	21,87	Ley 7600	Quando se realiza la contratación de equipo de computo en la evaluación del proveedor se le asigna un porcentaje a responsabilidad Social que resalta la inserción laboral de personal con discapacidad. De igual manera para los términos de desempate cuando estos tienen los criterios de compras publicas sustentables como políticas de reciclaje, manejo responsable de desechos y demás suman puntos.
			1.07.01	001	1,10	Ley 7600	En el año 2023 se pretende capacitar, al menos, a 7 funcionarios en el Lenguaje de Señas Costarricense.
			1.04.06	001	6,15	Medio ambiente y cambio climático	La contratación del servicio de limpieza se realiza por convenio marco, sin embargo el Ministerio de Hacienda al adjudicar los proveedores analiza y valora los criterios de compras sustentables y de responsabilidad social.
			2.99.03	001	2,00	Medio ambiente y cambio climático	El papel adquirido es está certificado por el sistema Forest Stewardship Council™ (FSC™). Esta certificación asegura que los bosques de los que provienen los papeles HP se gestionan de manera responsable, garantizando un sano crecimiento de los bosques para las futuras generaciones. El periódico que se adquiere también es de papel que se puede reciclar.
			2.99.05	001	2,00	Medio ambiente y cambio climático	Los productos de limpieza son productos amigables con el ambiente, las compras se realizan respetando políticas de contratación sustentable dando un porcentaje en la contratación a Responsabilidad Social por ejemplo: Control de olores biodegradable
					80,62		

Fuente: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes.

^{1/} Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

-	Equidad de género
57,66	Medio ambiente y cambio climático
-	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
22,96	Ley 7600
-	Otros
80,62	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 798 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
Formulación Presupuesto 2023: Otras Asignaciones de Gasto

Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	798 Dirección Nacional de Notariado	-	0.01.01	1	28,95	Medio ambiente y cambio climático	Corresponde a los aspectos vinculados a limpieza y mantenimiento de extintores
			0.03.02		0,24	Medio ambiente y cambio climático	Corresponde a la fumigación de las instalaciones
			1.04.06		3,00	Medio ambiente y cambio climático	Corresponde a combustibles
			1.04.99		0,52	Equidad de género	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con equidad de género y no discriminación LGTBIQ+. Ref. DE-OF-322-2021.
			2.01.01		0,28	Equidad de género	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con equidad de género y no discriminación LGTBIQ+. Ref. DE-OF-322-2021.
			0.01.01		0,32	Ley 7600	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con Accesibilidad y Discapacidad. Ref. DE-OF-322-2021.
			0.03.02		0,12	Ley 7600	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con Accesibilidad y Discapacidad. Ref. DE-OF-322-2021.
			0.01.01		1,85	Otros	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con fortalecimiento de la ética institucional, análisis de riesgos operativos y de corrupción. Ref. DE-OF-322-2021 y lineamientos de Control Interno de la DNN.
			0.03.02		0,94	Otros	Corresponde a la asignación de horas/hombre para cumplimiento de la normativa vinculada con fortalecimiento de la ética institucional, análisis de riesgos operativos y de corrupción. Ref. DE-OF-322-2021 y lineamientos de Control Interno de la DNN.
					36,99		

Fuente: Informes de las Comisiones responsables de atender los temas y ejecución presupuestaria

^{1/} Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

0,80	Equidad de género
32,96	Medio ambiente y cambio climático
-	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
0,44	Ley 7600
2,79	Otros
36,99	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 799 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Formulación Presupuesto 2023: Otras Asignaciones de Gasto

Acciones en Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: ^{1/}	Breve descripción de la actividad a realizar
Ministerio de Justicia y Paz	Tribunal Registral Administrativo		1.08.08	Transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional por medio del Presupuesto Nacional	8,00	Ley 7600	Corresponde a realizar todos los procesos de interacción con el usuario para permitir un acceso a la Justicia Administrativa generada en el Tribunal Registral Administrativo, a fin de ejecutar acciones vinculadas al acceso de información, interacción, transparencia y accesibilidad, siendo esto fundamental también dentro de la estrategia de la Ley 7600
			0.00.000	Transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional por medio del Presupuesto Nacional	2,00	Equidad de género	Corresponde asegurar el cumplimiento de la política de género desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz en materia de género, por lo cual es básicamente recurso humano asignado a este proceso, además del seguimiento de las políticas de acoso laboral.
			1.08.01	Transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional por medio del Presupuesto Nacional	2,00	Medio ambiente y cambio climático	Corresponde a las actividades de gestión de la Comisión Ambiental en la gestión de generación de políticas y seguimiento de acciones institucionalizadas para los procesos de reciclaje, charlas internas, comunicados, generación de fichas e informes técnicos, por lo cual básicamente es recurso humano asignado a este proceso y monitoreo de toda la gestión de consumos ambientales en el Tribunal Registral Administrativo, siendo estos insumos fundamentales para el desarrollo y seguimiento del Programa de Bandera Azul y el Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía en donde el Tribunal ha obtenido sendas distinciones desde el año 2019 que lo han catapultado como referente en esta materia. Desarrollo de acciones para el cambio climático: Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional y del Plan de Bandera Azul por medio de la herramienta del Sistema de Administración del Edificio, para monitoreo de consumo de los equipos activos, siendo fundamental para cumplir con la metas de consumo establecidas y administrar hacia la tendencia a la baja y optimización de los mismos
					12,00		

Fuente: Departamento Administrativo del Tribunal Registral Administrado

^{1/} Se debe indicar a cuál de los 5 temas se están asignando los recursos.

2,00	Equidad de género
2,00	Medio ambiente y cambio climático
-	Riesgo y vulnerabilidad
-	Pueblos autóctonos
8,00	Ley 7600
12,00	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Gerald Campos Valverde
NOMBRE DEL SECTOR: Seguridad Ciudadana y Justicia
NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): Jorge Torres Carrillo

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2022 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2023 (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
002684 Construcción e implementación de ocho Centros Cívicos por la Paz en el Ministerio de Justicia y Paz en cantones prioritarios a nivel nacional	Prefactibilidad	50,00%	Programa 800 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia	€6 997,38	€0,00	€8 273,26	€0,00	€0,00	€0,00	Unidad Ejecutora del Programa
002685 Implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento a participantes de Centros Cívicos por la Paz.	Prefactibilidad	75,00%	Programa 800 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia	€69,44	€0,00	€0,39	€0,00	€0,00	€0,00	Unidad Ejecutora del Programa
002905 Construcción del Sistema de Tratamiento de aguas residuales en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría, en Alajuela del Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€0,00	€15,60	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002920 Mejoramiento de Acometida Eléctrica Complejo Juvenil Zurquí, del Ministerio de Justicia y Paz, Heredia.	Factibilidad	0,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€124,07	€261,67	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2022 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2023 (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
002921 Mejoramiento de Acometida Eléctrica en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro (Mínimas), del Ministerio de Justicia y Paz, Alajuela.	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€6,48	€0,00	€0,00	€0,00	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002922 Mejoramiento de acometida eléctrica del Centro de Atención Institucional Antonio Bastida de Paz, Pérez Zeledón, Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€242,03	€510,44	€78,53	€0,00	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002943 Mejoramiento de Acometida Eléctrica del Centro de Atención Institucional Jorge Debravo, Cartago, Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€36,80	€474,15	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002949 Construcción de nuevos espacios de alojamiento para la población privada de libertad, Centro de Atención Institucional Calle Real, Liberia, del Ministerio de Justicia y Paz	Diseño	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€958,90	€1 452,93	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
003127 Sustitución y mejoras del equipo y mobiliario de trabajo de las unidades administrativas del nivel político, asesor y operativo de apoyo del Ministerio de Justicia y Paz.	En ejecución	0,00%	Programas Presupuestarios 786 Actividades Centrales y 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	€36,19	€2,03	€0,00	€11,42	€11,42	€11,42	Oficialía Mayor
003155 Mantenimiento de la licencia para uso del programa informático Creative Cloud para uso en la Oficina de Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz, ubicada en Zapote	En ejecución	0,00%	Programas Presupuestarios 786 Actividades Centrales y 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	€1,52	€1,52	€1,28	€0,00	€0,00	€0,00	Oficialía Mayor

NOTAS:

1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN.
2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.
3. Fuente de Información: Sistema DELPHOS del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Jерarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones De Colones)		Montos Por Ejecutar 2023 (Millones De Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3111 "Equipamientos menores para la Procuraduría General de la República en San José".	Perfil	0,00%	788-Actividades comunes a la defensa del estado-asistencia jurídica y prevención. Detección y combate de la corrupción.	111,93	0,00	0,00	0,00	0,00	465,81	Jerarcas y Dirección de Desarrollo Institucional
3112 "Mantenimiento de las Instalaciones de la Procuraduría General de la República en San José".	Perfil	0,00%	788- Actividades comunes a la defensa del estado-asistencia jurídica y prevención. Detección y combate de la corrupción.	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	Jerarcas y Dirección de Desarrollo Institucional

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Jeraarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
002067 Desarrollo e Implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional	En ejecución	93,00%	Prog. 794 Registro Nacional-Junta Administrativa del Registro Nacional	394,54	309,16	42,43	0,00	0,00	0,00	Instituto Geográfico Nacional
002516 Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional	En ejecución	44,00%		10585,70	3246,71	5335,36	0,00	0,00	0,00	Registro Inmobiliario
003024 Actualización del Software y Licencia de Uso para la Plataforma de Administración de Seguridad Electrónica del Registro Nacional.	Perfil	100,00%		8,97	0,00	9,50	9,06	0,00	0,00	Dirección Administrativa
003026 Mantenimiento y Soporte de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) del Registro Nacional	En ejecución	17,00%		282,42	0,00	81,61	68,64	81,61	71,15	Instituto Geográfico Nacional
003027 Renovación anual de licenciamiento Aranda Software para el Registro Nacional	Licitación o contratación	10,00%		31,82	0,00	0,00	0,00	25,59	0,00	Dirección de Informática
003028 Sustitución alfombras de hule en los primeros niveles de los ductos de escaleras en sede central Registro Nacional	Licitación o contratación	20,00%		12,80	0,00	0,00	0,00	40,81	0,00	Dirección Administrativa
003029 Sustitución de Aires Acondicionados del Registro Nacional	Licitación o contratación	50,00%		168,87	0,00	0,00	0,00	0,00	313,83	Dirección Administrativa-Bienes Muebles
003032 Sustitución del Sistema de Supresión Agente Limpio en el Registro Nacional.	Licitación o contratación	20,00%		166,40	0,00	0,00	0,00	0,00	55,37	Dirección Administrativa
003035 Soporte y Mantenimiento de Licencias para Gestión de la Información Geoespacial del Registro Nacional	Licitación o contratación	33,00%		202,94	0,00	0,00	0,00	25,55	269,23	Instituto Geográfico Nacional
003036 Renovación, mantenimiento y soporte de soluciones registrales y administrativas del Registro Nacional	Licitación o contratación	39,00%		98,25	0,00	27,17	27,17	27,17	47,82	Dirección General-Registro Inmobiliario
003037 Renovación, Mantenimiento y Soporte de las Soluciones de Seguridad Informática del Registro Nacional	Licitación o contratación	6,00%		340,08	1,24	1,41	0,78	2,35	284,23	Dirección de Informática
003038 Renovación de Licencias para la Autoría y Edición de Contenidos Virtuales en el Registro Nacional.	Licitación o contratación	20,00%		6,92	0,00	1,73	1,73	1,73	1,73	Dirección Administrativa
003039 Renovación de Garantías, Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura de Equipos del Registro Nacional	Perfil	100,00%		60,44	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	Dirección de Informática
003043 Mantenimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones del Registro Nacional	Perfil	100,00%		93,21	0,00	3,75	3,75	140,67	15,15	Dirección de Informática
003044 Mantenimiento y Soporte del Licenciamiento para el Laboratorio de Análisis de Datos Geodinámicos del Registro Nacional	Perfil	100,00%		11,10	0,00	0,00	0,00	2,65	0,00	Instituto Geográfico Nacional
003045 Renovación anual de licenciamiento de las herramientas para la gestión del Software Aplicativo en el Registro Nacional	Perfil	100,00%		85,35	0,00	0,00	0,00	95,46	0,00	Dirección de Informática
003046 Renovación anual de licenciamiento de las herramientas de software para Base de Datos, Virtualización, Respaldos y Administración en el Registro Nacional	Licitación o contratación	15,00%	540,44	0,00	86,96	0,00	110,69	412,89	Dirección de Informática	

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente. 3. Fuente: Archivos de la PRODHAB y Cubo de DELPHOS.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jерarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Sector:										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones De Colones)		Montos Por Ejecutar 2023 (Millones De Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
003034 Mantenimiento del Servicio de Suscripción de Licencia Adobe Creative, localizado en Costa Rica, San José, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Da Vinci, Avenida 7 y Calle 49, Alameda, en la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)	En ejecución	20,00%	795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	1,81	1,81	1,00	0,00	0,00	0,00	Tatiana Barboza Barboza

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente. 3. Fuente: Archivos de la PRODHAB y Cubo de DELPHOS.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jefe de la Institución: Gerald Campos Valverde, MJP										
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3115 Mantenimiento de software para el mejoramiento continua de la gestión tecnológica de información de la Dirección Nacional de Notariado	Financiamiento	80,00%	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	34,86	29,87	0,00	0,00	0,00	1,01	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
3114 Equipamientos menores en el Área de Tecnologías de Información para la Dirección Nacional de Notariado	Financiamiento	25,00%	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	8,21	3,93	0,00	0,00	0,00	4,28	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.

NOTA: se indica el monto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para el IV trimestre del 2023 con vista en lo contenido al 19 de mayo de 2023, esto en atención a los lineamientos de Hacienda en su artículo 10; sin embargo, el presupuesto indicado no será requerido para dicho periodo por cuanto se logró maximizar el alcance de una de las contrataciones de arrendamiento de la Institución generándose un ahorro presupuestario, pero manteniendo la ejecución física del proyecto.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jeraarca de la Institución: Gerald Campos Valverde MJP										
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
003015 - Mantenimiento del acervo bibliográfico para la Biblioteca Especializada en materia notarial y registral	En ejecución	20%**	799 - Tribunal Registral Administrativo	1,5	0,998	0,00	0,00	0,00	0,5	Cynthia Argüedas Loaiza
003016 - Mantenimiento de los proyectos de gestión institucional relacionados a la prestación de servicios institucionales	En ejecución	20%**	799 - Tribunal Registral Administrativo	131,38898	42,0154	0,00	0,00	0,00	100,767	Ronald Vargas Bermúdez

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.

**** Nota Técnica**

a. El porcentaje de avance que nosotros indicamos del 20% es el correcto, pero por alguna razón que desconoce Karina Curcó está correcto en los datos internos, más no así en el reporte de cubos, ella va a transmitir el dato a cómputo para la rectificación, pero el porcentaje es el correcto.

Para efectos de corroborar el dato del avance indicó que perfectamente le pueden consultar a ella y que es correcto el indicado por el Tribunal en la matriz.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 6 de junio 2022
MIDEPLAN-DM-OF-0499-2022

Señor
Jorge Torres Carrillo
Ministro Rector
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Estimado señor:

En atención al oficio MSP-DM-JTC-0186-2022 de mayo 2022 y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2023, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución:

- ✓ Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
- ✓ Ministerio de Justicia y Paz (MJP)
- ✓ Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- ✓ Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
- ✓ Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2023 perteneciente al MSP y MJP, si está en concordancia.

Por otra parte, le informamos que según el artículo 2 del lineamiento, desde Mideplan no aplica emitir criterio de concordancia a los siguientes: DGME, ICD y DIS. Por lo anterior, corresponde al ministro rector brindar el dictamen de vinculación a las MAPP.

Cordialmente,
LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 06/06/2022 03:59:13 PM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra

C: Sr. Luis Diego González, Secretaría Sectorial, Sector Seguridad Ciudadana
Sra. Alejandra Esquivel Guzmán, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan.
Archivo.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Martes 07 de junio de 2022

MSP-DM-JTC-0296-2022

**Señor
Gerald Campos Valverde
Ministro
Ministerio de Justicia y Paz**

Estimado señor:

Reciba un saludo cordial de mi parte. En atención al oficio MJP-DM-429-2022, suscrito por su estimable persona y en cumplimiento al artículo No. 16 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el ejercicio económico 2023, se otorga dictamen de vinculación positivo al Plan Anual Operativo (POI): Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y los instrumentos derivados del Ministerio de Justicia y Paz, para el año 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado por el señor Luis Diego Campos González, Secretario de Planificación Sectorial del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, mediante el formulario N° FLV-3. # 001-2022 y el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0499-2022, que se adjuntan.

Cordialmente,

JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.07 09:48:12 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2022.001.20117

Jorge Luis Torres Carrillo
**MINISTRO RECTOR
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

JLTC/PSA

Archivo/Consecutivo
C: Luis Diego Campos González, Secretaria Sectorial, Sector Seguridad Ciudadana y Justicia/consecutivo.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2600-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@msp.go.cr // www.seguridadpublica.go.cr